

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.

**VOCALES-CONCEJALES:**

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

**VOCALES-VECINOS:**

D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D<sup>a</sup> María Álvarez García (PP)  
D<sup>a</sup> Prado Cabañas Serrano (PP)  
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)  
D. Pedro Díaz Jurado (PP)  
D<sup>a</sup> Rosario Domínguez Elipe (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)  
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)  
D. Guillermo Heredia Cabrero (IU-LV)  
D. Jose M<sup>a</sup> Hdez. Barranco (IU-Los Verdes)  
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)  
D<sup>a</sup> Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)  
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)  
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Pérez Pujol (PP)  
D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos Corral (PP)  
D. David M<sup>a</sup> Rodríguez Aranda (UPyD)  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Romera Peralta (PSOE)  
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)  
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)  
D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)  
D<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Delia M<sup>a</sup> Berbel Aguilera.

**GERENTE DEL DISTRITO:**

D. Álvaro López Manglano.

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos del día 18 de diciembre de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

**El Concejal Presidente** anuncia el comienzo del Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre.

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2013.**

**Concejal Presidente:** Se aprobará el acta haciendo una pequeña modificación que el Sr. Tejado ha objetado en la Junta de Portavoces, en el siguiente sentido:

En el primer párrafo de la página nº 5 del acta donde dice: “.....ni los precios, y que sólo se facilita de forma verbal.” Debe decir: “.....ni los precios, pides algún papel donde te lo pongan por escrito y no te dan nada, lo único que te dan es información verbal.”

***Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.***

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando diversas actuaciones en los alcorques vacíos del distrito.**

**D. Jorge Donaire (PSOE)** da lectura a la proposición:

*“El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha en enero de 2007 la Campaña -un alcorque un árbol-. Desde entonces, el Consistorio se comprometió a llevar a cabo la plantación de todos los alcorques vacíos situados en las aceras del viario madrileño.*

*Es evidente, para todas las vecinas y vecinos de Hortaleza, que cada vez son más el número de alcorques vacíos que hay en nuestro distrito. La mayor parte de ellos no disponen de ningún elemento protector como rejillas o pavimentos drenantes, convirtiendo estos cajetes en recipientes insalubres de desperdicios y constituyendo un peligro para los viandantes.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición:*

*Que el Concejal Presidente inste al Área competente para:*

*1. La realización de un inventario del número de alcorques vacíos potencialmente peligrosos y la situación que ocupan en nuestro distrito.*

*2. El cumplimiento del compromiso de garantizar que ningún alcorque de Hortaleza se encuentre vacío, reponiendo las marras y los tocones en los huecos.*

*3. La colocación de materiales provisionales o medios necesarios para tapar aquellos alcorques vacíos en los que no sea posible plantar un árbol en un futuro inmediato y puedan suponer un riesgo para los vecinos/as.”*

**D. Jerónimo Escalera (PP):** Votaremos a favor de la proposición. No obstante, queremos hacer el siguiente repaso al trabajo realizado por el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal:

En el año 2006 se puso en marcha la campaña “un alcorque, un árbol”. Una campaña galardonada con diferentes premios a nivel nacional y que lleva una aplicación informática en la página web [unalcorqueunarbol.cloudapp.net](http://unalcorqueunarbol.cloudapp.net). En esta página se puede acceder y consultar los datos del arbolado urbano de las calles de Madrid, visualizar y localizar la situación de los elementos vegetales dentro del plano, consultar las características de las diversas especies vegetales que pueblan las calles de la ciudad, enviar notificaciones para solicitar nuevas plantaciones y comunicar incidencias o cuestiones relacionadas con el arbolado que se consideren oportunas por cualquier ciudadano que lo detecte en la zona que viva o transite.

Durante el año 2013, desde la Junta Municipal se ha dado traslado de 53 avisos de alcorques para su reposición y dentro del plan de plantaciones para el año 2013-2014, habrá que esperar a la época de plantación, del 4 de noviembre de 2013 al 15 de marzo de 2014, en la que está previsto plantar en el distrito 309 árboles en los alcorques.

También hay un compromiso para que en los supuestos en los que no sea posible, se aporte tierra para igualar el nivel a la zona de tránsito.

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPyD):** Anunciamos nuestro apoyo a esta iniciativa. Estos datos ya se han denunciado previamente por la oposición en las Comisiones correspondientes. Nos gustaría que se diera algún plazo ya que esta iniciativa, “un alcorque un árbol”, comenzó en el año 2007 pero se está viendo que es un tanto deficitaria. Creemos que poner algún medio provisional para que no se caiga la gente o no haya heces de los caninos, supondría un coste temporal que no merecería la pena.

También queríamos que se prestara un poco de atención a las talas. Se talaron 60 árboles en Barajas y el año pasado se talaron 7.000 árboles con la excusa de que estaban enfermos. Vemos que la iniciativa es poco ambiciosa, ya que se tendría que dar más importancia al riego, porque muchos de los árboles mueren porque están secos.

**D. José M<sup>a</sup> Hernández (IU-LV):** Este tema es otro clásico que se ha presentado muchas veces en el pleno de esta Junta Municipal, contestándose que se iban a plantar los árboles en los alcorques. Desgraciadamente aún están vacíos. Esperemos que el año que viene podamos decir que se han plantado estos árboles y que se han replantado los que se van perdiendo.

Aprovechamos, con el permiso del partido socialista que es el que presenta la proposición, para solicitar que los centenares de árboles que se quemaron el verano pasado en la parcela que hay en la Carretera de la Estación de Hortaleza se limpien y se replanten.

**D. Jorge Donaire (PSOE):** Agradezco a los grupos políticos su voto a favor. En relación al primer punto, me gustaría que se realizara un inventario con el número de alcorques vacíos y potencialmente peligrosos, y que se facilite a los grupos, los detectados por la Junta Municipal.

Al igual que el Partido Popular, consideramos que el Ayuntamiento de Madrid dispone de un inventario con el número de árboles, su situación y su especie, que hay que utilizar, de forma que cualquier vecino pueda ver el número de alcorques que están vacíos. Hay calles en el Distrito cuyo estado es bastante sangrante.

Se ha comentado que se han subsanado 53 avisos, probablemente a instancias de los ciudadanos. Pero no hay que esperar a ello, ya que los técnicos y las empresas adjudicatarias tienen que inspeccionar los alcorques que llevan más de un año vacíos y que son peligrosos.

Cuando se planta un árbol en un alcorque vacío se consiguen tres beneficios: por un lado se suprime la suciedad que hay en algunos alcorques, medioambientalmente estamos reponiendo un árbol y a nivel de seguridad evitamos que una persona se caiga.

En el distrito se pueden ver los siguientes alcorques vacíos porque no se han repuesto o porque han sido talados:

- Cinco alcorques vacíos en Gran Vía de Hortaleza a la altura del número 60.
- Dos en la calle Ángel Luis de la Herrán, esquina López de Hoyos.
- Doce en la calle Ángel Luis de la Herrán, en la que hay un tramo con más alcorques vacíos que árboles plantados.
- Tres en la calle Mar de Kara.
- Siete en la Avenida del Carmen.
- Tres en la calle Silvano a la altura de la calle Algabeño.
- Trece en la Carretera de la Estación de Hortaleza.
- Tres en Joaquín Cimas.
- Tres en Sanlúcar de Barrameda.
- Tres en Agustín de Iturbide.
- Ocho en Mar Amarillo.

**D. Jerónimo Escalera (PP):** Quiero matizar lo siguiente:

En cuanto al plazo, el plan de plantaciones 2013-2014, que ya ha comenzado finalizará el 15 de marzo de 2014, que es cuando tienen que estar replantados los 309 árboles en sus alcorques.

En cuanto al inventario, ya está incluido en la página web, en el que aparecen todos los alcorques del distrito.

En cuanto a los avisos, estos han sido remitidos desde la Junta Municipal al Área de Medio Ambiente.

En cuanto a las calles comentadas, todas ellas están incluidas. Los 309 alcorques, están determinados por calles. En el acceso a la carretera de la Estación de Hortaleza hay 19 alcorques. En Ángel Luis de la Herrán hay 14. En Gran Vía de Hortaleza hay 7. Todas las calles coinciden con las indicadas por el Sr. Donaire y el resto de calles también están determinadas.

***Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.***

**Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la instalación de aparcamientos para bicicletas en los colegios e institutos del distrito.**

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Romera (PSOE)** da lectura a la proposición:

*“La bicicleta es cada vez un medio de transporte con mayor acogida entre los madrileños. A pesar de la escasa red de carriles bici en la ciudad de Madrid y la inexistencia de un sistema de alquiler de bicicletas, las zonas de nueva construcción, si cuentan con esta infraestructura en numerosas calles. Como ejemplo está el barrio de Sanchinarro, donde el Carril Bici lo atraviesa.*

*Sin embargo, en lo referente a aparcamientos, el número y ubicación de estos es aún insuficiente. En concreto, en los Colegios públicos no existen lugares específicos donde aparcar las bicicletas, y si bien no es un medio mayoritario, ni existe cultura ni costumbre, si puede contar con un mayor número de usuarios entre los más jóvenes. En este sentido es importante recordar, que el Colegio público Cortes de Cádiz se encuentra junto al carril bici y es propicio para que una parte de los más jóvenes puedan asistir al colegio en bici. El coste de los aros para sujetar las bicis es mínimo y sin embargo el número de usuarios potenciales es elevado.*

*Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición:*

*Que los servicios técnicos de la Junta Municipal de Hortaleza procedan a la realización de un estudio de la viabilidad de la instalación de aparcamientos para bicicletas en los centros educativos del distrito, en función de las características de cada centro y de acuerdo a las garantías de seguridad vial necesarias, procediendo en su caso a su instalación.”*

**D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos (PP):** Proponemos la siguiente enmienda transaccional a la propuesta formulada:

*“que los servicios técnicos de la Junta Municipal de Hortaleza procedan a la realización de un estudio de viabilidad de la instalación de aparcamientos para bicicletas en los centros educativos del distrito, en función de las características de cada centro y previa conformidad de la dirección del mismo, y en su caso remitir al Departamento de Equipamientos Urbanos para que se proceda a su instalación salvo informe contradictorio.”*

***El Grupo Socialista acepta la propuesta transaccional.***

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Me gustaría que se aclarara dónde se pretende la instalación de aparcamientos para bicicletas.

**D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos** concreta que sería en los centros educativos.

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPyD):** Estamos a favor de la propuesta formulada. Creo que es muy importante lo que dice el Sr. Félix Gallego, que debe ser dentro de los centros educativos ya que fuera, puede ser disuasorio. He sido usuario cuando estudié COU, e íbamos en bicicleta. Lo pasábamos mal cuando poníamos el candado a las bicis.

Sería muy bueno que estuviera dentro de los centros. Espero que esta vez Izquierda Unida apoye esta iniciativa porque nosotros hace dos años presentamos una muy similar, que apoyó el Partido Socialista y D. Luis, el anterior vocal de Izquierda Unida votó en contra. Fue una lástima. El Partido Popular votó en contra y me alegro de que ahora tenga un espíritu más constructivo, votando a favor.

**D. José M<sup>a</sup> Hernández (IU-LV):** Esta vez aprobaremos la proposición porque la vemos más coherente con lo que dicen. Mi compañero Luis, no aprobaría su proposición porque no estaría conforme con lo que Izquierda Unida quería para el distrito de Hortaleza. Nos hemos decantado por traer al Pleno Municipal varias proposiciones para el carril bicicleta, instalaciones de aparcamientos para bicicletas, de forma que no estamos en desacuerdo con una proposición lógica.

Nos parece lógico y coherente que se proyecte dentro del recinto escolar porque si no coartaría mucho a los niños que quisieran llevar las bicicletas por la posibilidad de robo. Que se haga el estudio para ver los centros en los que se puede instalar, ya que hay algunos en los que no se podría por espacio físico. Vamos a facilitar el transporte en bicicleta para los niños, en los centros en los que se pueda.

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Romera (PSOE):** Se alegra de que todos los grupos estén de acuerdo. Creemos que es una necesidad apremiante para nuestros jóvenes, que se instalen dentro de los centros, para que no tengan miedo de ir con las bicicletas y evitar el riesgo que correrían al dejarlas fuera.

**D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos (PP):** Procedo a la lectura del siguiente informe emitido por la Sección de Educación:

"La instalación de aparcamientos para bicicletas en los colegios se gestiona a través de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental y en concreto desde el Departamento de Equipamientos Urbanos.

En el presente curso escolar 2013-2014, desde esta Sección de Educación han sido tramitadas las dos únicas peticiones realizadas por los dos directores solicitando la instalación de aparcamientos de bicicletas dentro de los colegios. En el CEIP Cortes de Cádiz, se ha gestionado una solicitud en el mes de octubre y en el colegio Valdefuentes, se ha gestionado una solicitud en el mes de noviembre. En ambos casos, las solicitudes han sido incluidas en el listado confeccionado por el Departamento de Equipamientos Urbanos para la colocación de este tipo de elementos".

**D. Ángel Donestevé (Concejal Presidente):** Quiero que seamos prudentes en el siguiente planteamiento:

En los colegios de Educación Infantil y Primaria, en los que las edades son de 3 a 12 años, no es conveniente que los niños vayan solos. En el colegio Cortes de Cádiz, se da la circunstancia de que solo están hasta los 6 años, ampliándose la edad según van pasando los cursos. Lo que está claro es que si lo solicitan, es porque los profesores podrían llevar las bicicletas y además sería un buen ejemplo. En los colegios públicos son muy jóvenes, sin que sea lo mismo que en los colegios concertados con bachillerato o en los institutos, en los que sí tenemos que facilitarlos.

***Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales tras acordar una enmienda transaccional.***

**Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando a la Junta Municipal que apoye la Cabalgata Vecinal Participativa del distrito.**

**D. Francisco Caño (IU-LV)** da lectura a la proposición:

*“La Cabalgata de Reyes del Distrito de Hortaleza forma parte esencial de las celebraciones navideñas desde hace más de 35 años con una amplia participación ciudadana ya que nace por iniciativa vecinal y ha contado tradicionalmente con el respaldo institucional de la Junta Municipal de nuestro Distrito.*

*Estos últimos años, y debido fundamentalmente, a la tozudez de ciertas personas responsables de la Junta, se han producido claros desencuentros y enfrentamientos entre la Institución Municipal y los colectivos ciudadanos que no renuncian a que en nuestro Distrito se siga manteniendo ésta tradición.*

*Ya va siendo hora de deponer, por parte de la Junta ésta actitud de claro enfrentamiento con la ciudadanía y que apoye ésta iniciativa ciudadana que tiene una inequívoca vocación participativa.*

*El grupo Izquierda Unida-Los Verdes, que año tras año viene demandando el apoyo de la Junta, vuelve a éste Pleno con la siguiente proposición:*

*Que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza apoye la Cabalgata Vecinal Participativa de nuestro Distrito dotándola de medios tanto presupuestarios como logísticos para que pueda desarrollarse sin dificultades por el bien de pequeños y mayores, dando el lustre a las fiestas navideñas que Hortaleza se merece.”*

**Continúa el Sr. Caño:** Cuando digo “dotándole”, lo que quiero decir es que se aporte dinero mediante subvenciones a la participación o a la cultura, o mediante una aportación presupuestaria para su desarrollo, ya que los colectivos deben hacer un gran esfuerzo para sacar dinero con la venta de bonos, festivales, etc.

**D. Jerónimo Escalera (PP):** Puntualiza lo siguiente:

En primer lugar no hay ningún enfrentamiento con la ciudadanía por parte de la Junta Municipal.

De todas las peticiones que se han recibido por parte de los organizadores, no hay ninguna petición de subvención ni de aportación económica.

La solicitud se recibió el 22 de octubre, se habló de ello en el Pleno de noviembre y se encomendó a la Comisión de Cultura que llevara este tema en la siguiente reunión que se anticipó al 26 de noviembre para que pudiera tratarse con tiempo suficiente. En esta reunión se puso de manifiesto, la disposición de la Junta Municipal, para favorecer la prestación de los servicios municipales pertinentes así como la necesidad de que la organización disponga de todas las medidas de seguridad necesarias.

El 4 de diciembre presentaron un escrito en el que detallaba el recorrido, los aspectos de seguridad y como se va a desarrollar todo el acto. La Junta Municipal ha dado traslado a las Áreas competentes y a Coordinación de Actos Públicos para que se desarrolle todo con normalidad. Los servicios consistirán en apoyo de la Policía Municipal, SAMUR, limpieza viaria y la cesión de los colegios para el montaje de las carrozas dando cumplimiento a las peticiones de los organizadores.

Hay prevista una reunión de la comisión organizadora con los técnicos de la Junta Municipal el día 23 o 26 de diciembre, para ir concretando los aspectos de la cabalgata, que tendrá lugar sin ningún problema en el distrito.

En cuanto al presupuesto, desde hace años se está fomentando la cabalgata central del Ayuntamiento. Las cabalgatas de todos los distritos, incluido Hortaleza, ni se vienen desarrollando, ni se les aporta dinero.

**D. Samuel Tejado (UPyD):** Me sorprende tener una proposición de este tipo, ya que como bien decía el portavoz del Grupo Popular, este tema ya se negoció hace 20 días. Es cierto que es un tema de los históricos, que ha habido una confrontación innecesaria desde hace muchos años, y que el 26 de noviembre se llegó a un acuerdo importante para todos, porque todas las peticiones que la plataforma solicitó, se concedieron.

Recuerdo que nadie habló nada sobre una ayuda o una partida económica, y que todo lo que se pidió, se concedió.

Ratifico que los acuerdos que se adoptaron fueron lograr un apoyo por parte de Policía Municipal y SELUR y poder confeccionar las carrozas en los colegios públicos.

Me sorprende que un histórico como D. Francisco Caño en Hortaleza, no estuviera en un momento tan importante para los vecinos, en el que se consiguió una victoria de todos. Creo que fue muy bonito porque leyeron una carta, que recomiendo consultar en la página web. Fue interesante porque venían con el ánimo de leer un manifiesto y marcharse y al final se les persuadió para que se quedaran, obteniendo un importante rédito para todos los vecinos.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** El Sr. Caño no es tan histórico y simplemente apoya las cosas que cree que debe apoyar. Aunque yo no estuviera, asistieron

algunos de los representantes de IU, y conozco perfectamente todo lo que se trató allí, incluso lo que se aprobó sobre Clara Eugenia que siempre han apoyado. No considero necesario estar presente en todas las cosas para estar enterado.

Como bien he dicho y mantengo, los actos ciudadanos son de los ciudadanos y los respeta y los actos políticos son de los políticos, y no interfiere en las decisiones de las asociaciones vecinales. Eso no quiere decir que los apoye desde mi formación política.

Creo que como formación política estoy en mi derecho de hacer una proposición, aunque no lo hayan pedido ellos. Estoy seguro de que si se les aporta algo desde la Junta Municipal, no lo van a negar.

Por otro lado, Sr. Escalera, en algunas Juntas Municipales se patrocina y se apoya la cabalgata y en algunas como en Carabanchel y Hortaleza, se sigue un enfrentamiento con los vecinos. Desde este punto de vista, cada uno tiene acceso a la información, pero mi proposición queda ahí y la seguiré defendiendo. El año pasado formulé una proposición que se tumbó porque eran ellos los que no querían plegarse a las condiciones de la Junta Municipal. Ahora la Junta Municipal, ha sido generosa, no ha puesto tantas condiciones y las que ha puesto han sido aceptadas. El año pasado propuse que hubiera una partida casi testimonial de 1000 euros, que no suponen nada para una Junta de Distrito que gasta en actividades culturales, y festivas, y que en cualquier caso se destinarían a una de las cosas que más repercusión y participación tiene para los vecinos de Hortaleza. Voy a seguir trabajando en la cabalgata, ya que estoy con los vecinos, aunque algunos creen que a nivel personal no lo estoy.

**D. Carlos Sanz (PSOE):** Adelanta que votarán a favor de la proposición. No nos sorprende que se pida mejorar la cabalgata. Lo que nos sorprende es que se conformaran con lo que tenían hasta ahora. Hay que recordar, la historia de la cabalgata. La cabalgata es el ejemplo de la tozudez política avalada con dinero. Mientras había dinero y ante la tozudez de la anterior Concejala, se propuso una cabalgata alternativa. Se acabó el dinero y se acabó la cabalgata. También es un ejemplo de la solidaridad, porque todos los organizadores han conseguido mantener la cabalgata a pesar de la crisis y a pesar de los obstáculos.

Nosotros en el Pleno del mes pasado solicitamos información para saber qué reuniones se pensaban tener. Se nos dio una respuesta escueta. Se remitió a la Comisión de Cultura, y aunque el acuerdo es bueno, no es definitivo. Creo que tampoco estaríamos hablando de ninguna irresponsabilidad política ni económica, si el Ayuntamiento a través de la Junta Municipal dotara de alguna manera la proposición. Celebro el acuerdo, pero hay mucho trabajo por hacer. Este año no se ha pedido dinero, pero quiero poner de manifiesto que las asociaciones lo están recaudando a través de conciertos y de la solidaridad de mucha gente. Yo me sentiría orgulloso si el Ayuntamiento de cara al futuro se planteara destinar una parte del presupuesto a ello.

**D. Jerónimo Escalera (PP):** Aunque se decidiera otorgar dinero para esta actividad, por la fecha en la que nos encontramos no daría tiempo para poderles facilitar esa cuantía. La proposición llega tarde en ese sentido. Recalco que hay un acuerdo total con los organizadores en cuanto a que la Junta Municipal ha facilitado todo lo que han pedido. Se remitió a la Comisión de Cultura, como órgano de participación ciudadana competente, que trató este tema, llegando a un acuerdo con los organizadores para un perfecto desarrollo de la actividad.

***Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.***

La Secretaria del Distrito informa que en aplicación a lo dispuesto en el art. 64 del Reglamento del Pleno, en Junta de Portavoces se ha acordado tratar conjuntamente el punto 4º y el punto 20º del orden del día, al tener similar contenido.

**Punto 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, sobre la Cabalgata Participativa de Hortaleza.**

**D. Samuel Tejado (UPyD)** da lectura a la pregunta:

*“El pasado martes 26 de noviembre tuvo lugar la Comisión de Cultura y Deporte del Distrito de Hortaleza donde se llegó a un acuerdo muy beneficioso para los vecinos mediante el cual se accedió a una serie de solicitudes planteadas por los organizadores de la Cabalgata Participativa de Hortaleza.*

*Gracias a la perseverancia de los vecinos y el buen trabajo desarrollado por los colectivos integrantes de esta Cabalgata Participativa se ha logrado que la Junta Municipal de Distrito acceda a conceder todas las demandas planteadas así como enmendar el clamoroso error que cometió la Junta de Distrito en el año 2008 al privatizarla. Nos preguntamos, ¿cómo se están llevando a cabo estas concesiones hasta la fecha?, ¿tienen pensado felicitar a estas asociaciones, colectivos y AMPAS por este logro de la ciudadanía?”*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Estoy de acuerdo con usted. Tuvimos la suerte de que se entendieran las asociaciones que venían con un manifiesto que leyeron y que está transcrito y aunque se iban a levantar de la mesa, afortunadamente recapacitaron y se pudo hablar con ellos. Han presentado una instancia y se les ha dicho que sí a todos los puntos salvo en dos aspectos. En primer lugar, por una cuestión técnica ya que el Juan Zaragüeta ha arreglado el patio este verano y no creemos que sea el lugar adecuado para que entren remolques y pueda estropearse lo que ha costado el dineral de cien mil euros. En este sentido se les ha ofertado que eligieran otro colegio, entre los 15 colegios públicos disponibles. En segundo lugar, por el punto de luz en el Isabel Clara Eugenia, que también se ha denegado porque no se disponía de tiempo para arreglarlo.

D. Carlos Sanz, me va a disculpar, si tiene algún comentario, lo hace en su turno sin interrumpirme.

Continúo. Las Asociaciones no han pedido nada más y si lo hubieran hecho, se habría acordado con ellos. Creemos en la participación ciudadana y como se trata de una iniciativa suya, se intenta que manifiesten lo que quieren. Hemos considerado por el bien de todos los vecinos que exista un acuerdo en la parte técnica. Tendremos una reunión el día 23 ó 26 de diciembre, cuando ellos decidan y a partir de ahí, si pidieran algo más, se atenderá. No obstante, quedan menos de 15 días y su planificación no se la vamos a enmendar.

**D. Samuel Tejado (UPyD):** Quiero hacer constar que desde el primer día que llegamos hemos apoyado la cabalgata participativa, de forma que en el caso de que se solicite partida económica para sufragar estos gastos, estamos encantados de votar a favor.

**Punto 5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, instando al órgano o empresa de mantenimiento correspondiente subsanar los defectos detectados en el paseo peatonal de la calle Abizanda.**

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPyD)** da lectura a la proposición:

*“En sendas visitas realizadas al paseo peatonal de la calle Abizanda y parquecito aledaño a la calle Santa Susana y Santa Adela, se han observado uan serie de desperfectos que requieren su reparación o debido mantenimiento.*

*Entre otros los desperfectos observados son: baldosas laterales levantadas, baldosas rotas, parcheados de cemento deteriorados, adoquines y lindes de aceras que han desaparecido, adoquines caídos a otro nivel sobre la tierra, falta de baldosas, casetos y retranqueos para bancos muy agrietados y cuyas traseras están deterioradas que se han quedado al aire, bancos a los que les faltan maderos, peldaños de escaleras rotos y sin revoques, barro y arenas que han invadido la acera y calzada, aceras muy deterioradas o que han dejado de existir, socavones en el firme que se han llenado de porquería y rompen el ras del paseo, encharcándose en época pluvial.*

*Este paseo y parque pone en conexión la zona de la UVA con el Mercadillo y Polideportivo por lo que tiene bastante trasiego de personas.*

*Es por ello que el Grupo de Unión, Progreso y Democracia presenta la siguiente proposición:*

*Que se inste al organismo correspondiente o a la empresa que tiene asignado su mantenimiento, a que se realicen las debidas labores de reparación y mantenimiento, para la eliminación de los patentes desperfectos y deterioros ubicados en el paseo peatonal y parquecito de la calle Abizanda, paralelo a Santa Adela y con nacimiento en Santa Susana.”*

**Continúa el Sr. Rodríguez Aranda:** Estuvimos el domingo y comprobamos que no se ha hecho ninguna labor de mantenimiento al respecto.

**D. Óscar Alegre (PP):** El parque al que se refieren y el paseo de la calle Abizanda se encuentra entre dos zonas ajardinadas en distintos niveles, que hace que tenga una serie de particularidades. Lo solicitado en la propuesta afecta a distintas Áreas, y se ha consultado la situación del parque y de la zona peatonal. En este sentido, la Dirección General de Áreas Urbanas ha informado lo siguiente:

“Los técnicos han comprobado que efectivamente hay algunos bancos que carecen de algunas tablillas, y se dado orden para que se inicie la reposición de las mismas”.

De hecho en el propio paseo de Abizanda ya están repuestas las que se presentan en una de las fotos, como pude comprobar ayer “in situ”.

Por otro lado la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos informa lo siguiente:

“La limpieza se hace habitualmente en las proximidades de las áreas infantiles y de las viviendas. No obstante, se ha detectado que puntualmente en algunos sitios se precisa incremento de labores de limpieza, retirada de hojas y arrastre de tierras y se ha iniciado el proceso, comunicándose a la empresa de mantenimiento para que proceda cuanto antes”.

Por otro lado la Dirección General de Vías y Espacios Públicos ha informado:

“Se ha inspeccionado el estado del pavimento y los desperfectos a los que se ha hecho referencia y se ha comprobado que la zona central del paseo se encuentra en un estado aceptable de uso, teniendo en cuenta que muchos de los desperfectos son leves y están motivados por la disposición que tienen las zonas verdes en los lados del paseo y del parque que provoca que haya tierra que caiga a la vía pública. Se tomará nota de estos desperfectos para reparaciones futuras”.

Anuncia que su grupo votará a favor.

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPyD):** Cuando se va allí, da la sensación de que está muy sucio, con muchas hojas y con mucho movimiento de tierras. Según miras hacia la UVA, en el lateral derecho, hay un déficit, ya que los arbustos no retienen la tierra, de forma que se está erosionando, cayéndose el agua por los torrentes. Habría que mirarlo también. En la zona que retranquea los tres edificios de la UVA, que dependen del IVIMA, se ve que están sueltas algunas vallas de separación y algunos bloques porque se ha ido erosionando. Esto deberían vigilarlo, ya que si bien no sé si depende de la Junta o del IVIMA, se trata en definitiva de un terreno público.

En cuanto a la parte central que se ha dicho que esta bastante bien, se puede ver en una de las fotografías que hay un socavón. Las baldosas están muy desgastadas y hay mucho verdín. Si no se repone o se hace algún tipo de limpieza se va a terminar deteriorando. En los laterales discrepo, ya que en los bordillos y en alguna plataforma donde están situados los bancos, hay una especie de voladizo, que si bien se mantiene al ser hormigón, por debajo los niños podrían jugar a las casitas al haber espacio para meter los muñecos o incluso un coche.

**D. José M<sup>a</sup> Hernández (IU-LV):** Felicito a UPYD por realizar un trabajo que corresponde a los técnicos de la Junta Municipal. Parece mentira que los técnicos hayan ido por una denuncia de un grupo político y no revisen las calles como deberían hacerlo. Creo recordar que esta misma calle y esta misma proposición la

formuló mi compañero, D. Luis Miranda y que se aprobó, pero con el mismo resultado que en la calle Abizanda.

Hemos recibido unas fotos de UPyD que podrían corresponderse con cualquier calle del distrito, aunque demos por bueno que es la calle Abizanda.

Les felicitamos también por la rapidez que han tenido en hacer esta proposición, dejando al resto de los grupos sin poder presentar proposiciones para el año que viene, porque con la partida de 18.000 euros destinada al arreglo de aceras, puede que solo dé para arreglar esto y nada más. Nuestro voto es favorable.

**D. Félix Gallego (PSOE):** Anticipar nuestro voto afirmativo a esta proposición. Coincido con el compañero de Izquierda Unida, en lo que respecta al mal estado de las aceras o de las vías públicas, que no sólo afecta a los viales indicados, sino en general en todo Madrid. En cuanto a las hojas, sólo hace falta salir a la calle y pasear para comprobar que es lamentable. Si hay que arreglarlo que se arregle, para que los ciudadanos puedan pasear sin dificultad por sus calles.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Agradezco la labor que hace UPyD en denunciar los desperfectos que se puedan encontrar en las calles, aceras, parques y paseos peatonales.

Me consta que tenemos inspectores que hacen su trabajo y creo que la aportación de la oposición política es esencial, para que los servicios competentes se vean más apremiados y realicen mejor su labor.

Estoy totalmente de acuerdo con Izquierda Unida y con UPYD, en que tenemos muchos problemas en este distrito de escorrentías. Creo que no es una cuestión de un día, sino de años. Por ejemplo, en el parque de Pinar del Rey la tierra por la fuerza del agua va cambiando de lugar. Pediré una reunión con el Delegado de Medio Ambiente para que con un estudio más amplio se puedan buscar soluciones, bien sea con la plantación de arbustos que sujeten la tierra o bien a través de talanqueras para que no haya escorrentías que trasladen la tierra de un lado a otro anegando los caminos o en el caso donde hay taludes, dejando al aire las estructuras de cemento.

Aquí estamos todos para colaborar por el bien de los vecinos y del Ayuntamiento que somos todos, y aunque estemos en el Equipo de Gobierno, la labor de la oposición a través de denuncias políticas y técnicas, es esencial.

***Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.***

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**Punto 6. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2013.**

### **Preguntas**

**Punto 7. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el recorte en la partida presupuestaria de ayuda a domicilio del 2013 en el distrito.**

**D. Francisco Cabaco (PSOE)** da por reproducida la siguiente pregunta:

*“El pasado mes de octubre se produjo una modificación presupuestaria de la partida destinada a “Ayuda a domicilio” del Presupuesto de la Junta Municipal de Hortaleza para el año 2013.*

*¿Puede el Concejal Presidente informarnos sobre las consecuencias que dicha reducción tiene, en la demanda del Servicio de Ayuda a Domicilio, para los usuarios del Distrito y en qué medida se modifican los objetivos que se establecieron en la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del Presupuesto para el 2013?”*

**D. Álvaro López (Gerente del Distrito)**, contesta lo siguiente:

La partida de ayuda a domicilio se dotó inicialmente este año con 6.146.878 euros, al igual que el año 2012 y con el mismo crédito previsto para el año 2014.

En la ejecución de este contrato se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

Al servicio de atención social primaria, se fueron añadiendo las facturas de dependencia de enero a abril hasta que se llegó al acuerdo con la Comunidad de Madrid a partir de mayo. El total de la suma de estos contraídos fue de 5.132.000 euros. Sobre estos 5.132.000 euros, no se han facturado 375.000 euros, porque no ha sido necesario. Además había un sobrante en la partida en situación de crédito disponible de 1.014.000 euros, para el caso de ser necesario aumentar el servicio de ayuda a domicilio. De estos 1.014.000 euros se han realizado dos transferencias. La primera, por un importe de 203.224 euros, a una partida del distrito, que se ha destinado a pagar una reclamación de intereses de demora del contratista de este servicio correspondiente a años anteriores. La otra transferencia por importe de 811.000 euros, se ha destinado a una partida de créditos globales para pagar indemnizaciones, expropiaciones, sentencias e intereses de demora. La partida al final se ha quedado con un crédito comprometido del 83,5%, del que no se ha llegado a facturar todo.

En la previsión presupuestaria del 2013 se propuso que se atenderían aproximadamente a 2.100 personas y en el año 2012 se propusieron 1800 personas. Actualmente tenemos 1.715 personas en atención primaria más 522 de dependencia, lo que representa un total 2.237. Para el año 2014 se ha previsto un indicador de 2.400 personas, según se ha estimado en la ejecución del presupuesto en este y años anteriores, de forma que habrá dinero suficiente para cubrir todos los gastos.

**D. Francisco Cabaco (PSOE):** Agradezco la detallada información facilitada por el Gerente, cuyo contenido ya conocíamos. Le hacemos esta pregunta, porque en el Debate del Estado del Distrito, ya comentamos que el gran problema que tienen los presupuestos que vienen presentándose es que son lisa y llanamente falsos. Como no me pude explicaré ampliamente por el tema del tiempo, ahora explicar ampliamente este cambio presupuestario.

En el mes de octubre se hizo una modificación presupuestaria, con un recorte en la partida de ayuda a domicilio. En noviembre habrá otro cambio presupuestario que sumara más de 23.000.000 millones de euros a la Junta de Hortaleza y a otros distritos.

El Partido Popular aplica una técnica presupuestaria que califico de falsa o de hipócrita en la que inicialmente fijan unas cantidades en las partidas a la baja, intentando que no sean escandalosas. A la vez endurecen los requisitos para acceder a esas ayudas, partidas o servicios. A este respecto, podría dar una larga lista de tasas e impuestos que se han subido a lo largo del 2013 y del 2012. Además se privatiza la gestión, especialmente en los servicios sociales. Las empresas buscan ánimo de lucro como todos saben y precisamente su objeto social, que es ganar dinero, le impide tener una correcta sensibilidad social. Además aplican el copago en muchos de estos servicios. Conclusión: llega final de año y nos dicen que se ha producido un ahorro, que es especialmente sangrante porque se da precisamente en un momento en que, tanto en Madrid como en Hortaleza se está produciendo un empobrecimiento de la sociedad, y se está incrementando la demanda de estos servicios. Paradójicamente no solamente se estancan estas prestaciones sino que van disminuyendo año tras año.

En la última Comisión del Gobierno del Partido Popular se aplicó otra medida que supondrá otro recorte y una falacia en el discurso de la Sra. Alcaldesa. Pregona la falsedad de que hay un superávit de mil millones de euros. Aunque fuera verdad, debería darle vergüenza, viendo las necesidades que hay; no se dotan suficientemente los servicios sociales que necesita la ciudad, se rebajan temerariamente los servicios básicos de nuestra ciudad, no se reponen las bajas y las jubilaciones del personal funcionario del Ayuntamiento, se está eliminando la inspección de las responsabilidades que el Ayuntamiento tiene, se actúa a golpe de escándalo y no se invierte ni un solo euro en obras nuevas, siendo aún más sangrante en este distrito con los nuevos asentamientos de Sanchinarro y Valdebebas.

Además de todo esto, el mes que viene nos dirán que han ahorrado dinero y que no se han gastado el dinero disponible porque, tal como comentaba el Sr Gerente, no se destinará al fin para el que se presupuestó, sino que se destinará al fondo de contingencias de Madrid para pagar gastos de intereses de demora y otras contingencias globales.

Con todo esto concluyo, que la gestión política, económico y social que vienen haciendo año tras año, es absolutamente desastrosa.

**D. Álvaro López (Gerente del Distrito):** He respondido a su pregunta sobre un recorte presupuestario en la partida correspondiente al servicio de ayuda a domicilio que es lo que ha preguntado, sin discutir sobre el Debate del Presupuesto cuya sesión plenaria se celebró la semana pasada. Está hablando sobre bajas del personal funcionario, sobre semáforos, sobre si hay obra nueva, sobre tasas. Está diciendo que nosotros presupuestamos partidas a la baja para luego subir. Este caso es justo lo contrario, porque nosotros tenemos un excedente en esta partida tan grande que ha sobrado más de un millón de euros por si fuera necesario utilizar. De toda esta partida no ejecutada, se ha decidido con buen criterio presupuestario que si sobra, se puedan atender otras necesidades.

Respecto a lo comentado sobre que las ayudas sociales están bajando, se atienden desde servicios sociales todas las ayudas, de forma que el crédito que tenemos da para atender todas las ayudas y además sobra por si acaso.

**Punto 8. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el paso de cebra sito en la avenida de Manoterías a la altura del Instituto de Educación Secundaria Ramón y Cajal.**

**D. Carlos Sanz (PSOE):** Le pido disculpas si antes se ha sentido aludido. Creo que hay que tener un poco más de tolerancia y flexibilidad y en absoluto se podía sentir ofendido ni por el tono ni por el fondo ni por nada de lo que he dicho. Me sorprende que me llame la atención. Todo el mundo habla. Usted mismo habla con sus compañeros y yo no le hago ninguna objeción con lo cual no creo que sea tan grave para que me tenga que llamar al orden. Aun así le pido disculpas. Paso a leer la pregunta.

*“El pasado pleno del mes de enero de 2013, fue aprobada en el pleno ordinario de la JMH una iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista que solicitaba la instalación de un paso de cebra en la avenida de Manoterías, a la altura del IES Ramón y Cajal. En dicho pleno, se acordó que fueran los servicios técnicos de la Junta Municipal quienes emitieran informe acerca de la idoneidad de dicho paso, y en su caso informaran de otras medidas a adoptar para solventar el problema. A día de hoy, el paso de cebra no se ha pintado, ni a este Grupo Municipal se le ha facilitado información alguna en referencia a este tema.*

*¿Puede el Concejal Presidente informar de los motivos por los que dicho paso de cebra aún no ha sido instalado, así como del informe o los informes que existan al respecto, informando de la fecha concreta en que se pintará?”*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** No me ofendo y discúlpeme si el tono no le ha gustado, pero si usted habla, me puedo despistar.

En relación a su solicitud, desconozco el informe de enero de 2013 que le tenían que remitir. Lo que sí le puedo decir es que la Dirección General de Gestión y Vigilancia en la Circulación ha informado en el sentido de que existen 150 metros entre los dos semáforos actuales, además de un tercero muy próximo, de forma que meter un nuevo paso de cebra no tendría mucho sentido.

Por otra parte le comento que en los desplazamientos que tendrían que hacer los alumnos que están en el instituto, no tendría mucho sentido que cruzaran justo enfrente, por cuanto el Boletín Oficial del Estado no es un destino necesario para ellos, y tendrían que andar 75 metros para ir a cualquiera de las dos esquinas del edificio al estar la boca de metro en la misma acera.

**D. Carlos Sanz (PSOE):** Esta es una iniciativa de la que nosotros nos hicimos cargo a instancias del APA del instituto. Lo solicitaban y tenían su razonamiento. En la Avenida de Manoteras hay dos pasos de cebra y hay un semáforo, pero es cierto que uno de los pasos de cebra, como ya propusimos, se podía cambiar a la altura de la puerta, porque alrededor de la puerta se junta bastante gente y puede ser peligroso. Cambiando la ubicación de uno de los dos pasos de cebra, se permitiría aminorar la marcha. No se trata de poner impedimento tras impedimento sino recolocar lo ya existente. Al otro lado está el BOE, pero también hay una parada de autobús, y ese sería el sentido de la colocación del paso de cebra.

En cualquier caso le diré que esto se aprobó en el mes de enero de 2013 y nos está dando una respuesta, por la que me habría ahorrado la pregunta o a lo mejor la habría reformulado de otra manera. Si nosotros traemos esto al pleno es porque es una propuesta que ya se ha aprobado y los servicios técnicos tendrían que informar al respecto, remitiendo a los grupos el resultado. Vemos que 11 meses después, no se ha puesto el paso de cebra y que no tenemos información. Por eso le preguntamos qué otras medidas se pueden poner, ya que a lo mejor al tratarse de un instituto en el que entra y sale mucha gente, se podría poner un badén.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** El informe que he leído dice que los semáforos no son utilizados como elemento de disciplina vial en la ciudad de Madrid para el control de la velocidad. No estoy de acuerdo. Por muy técnico que sea, creo que en situaciones excepcionales sirven para atemperar la velocidad de la circulación. Hay otros medios. Pero poner un badén, al final resulta molesto porque hace ruido y tampoco suele ser una buena medida. No obstante, insistiré a la Subdirección General de Gestión de la Circulación para repensar el tema ya que si bien, la solución no es poner otro semáforo nuevo, sí podría ser desplazar el existente, para evitar que se den situaciones peligrosas. Aunque sean solo 150 metros, es suficiente para que dada la densidad del tráfico, la gente suela coger cierta velocidad que no debiera.

#### **Punto 9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la puesta en servicio de la biblioteca de la obra social Caja Madrid.**

**D. Carlos Sanz (PSOE)** procede a leer la pregunta:

*“El pasado junio de 2012, la obra social de Cajamadrid anunció el cierre de 35 bibliotecas que mantenía a lo largo de la Comunidad de Madrid. En Hortaleza, contábamos con una ubicada en la carretera de Canillas 134. Esta biblioteca, prestó sus servicios durante más de 20 años y daba cobertura a la demanda existente en la zona de Canillas. Es por todos conocidos, la falta de dotaciones de este tipo en el distrito. A día de hoy, sólo contamos con la Biblioteca Municipal de la Huerta de la Salud. El proyecto de la biblioteca de la*

*Comunidad de Madrid, a pesar de contar con un espacio reservado en la zona de Mar de Cristal continua sin presupuesto, y la Biblioteca del Centro Cultural Sanchinarro sigue sin ponerse en funcionamiento. Esta infraestructura que recibió en 2010 una inversión de cerca de 600.000 euros permanece cerrada a pesar de estar en perfectas condiciones de uso. En su día, el PP en este pleno se comprometió a poner en funcionamiento dichas instalaciones, bien por el ayuntamiento o bien por la Comunidad de Madrid.*

*¿Puede el Concejal-Presidente informar del estado en que se encuentran las gestiones realizadas desde junio de 2012 hasta el día de hoy en relación con la biblioteca, e informar en su caso del plazo aproximado de su puesta en funcionamiento de nuevo si es que esta se piensa llevar a cabo?"*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Este Ayuntamiento es consciente que una población de 175.000 habitantes suele tener dos bibliotecas, no una. Es verdad que existen tres salas de estudio. Que Caja Madrid haya decidido cerrar sus bibliotecas, no significa que nosotros tengamos que asumir dicha biblioteca. Es verdad que tienen un fondo bibliográfico y es verdad que tienen el mobiliario. Sin embargo los gastos operativos son aproximadamente de 40.000 euros, salvando el personal que habría que poner, estimado en 8 personas. Lo que ofrecía Caja Madrid era un convenio a 4 años, que el Ayuntamiento no estimó interesante, al existir ciertas dificultades de accesibilidad por estar en una segunda planta, y tener que cambiar el sistema de gestión de los libros para préstamo ya que están en una base de datos que no coincide con la del Ayuntamiento.

En relación a las negociaciones sobre el centro Sanchinarro, hay un informe de junio de 2013 de la Directora General de Archivos y Bibliotecas, que se expuso en el Pleno, que en esencia contiene la misma respuesta que nos aporta a día de hoy, con la salvedad de que el grupo socialista lo cuenta de una manera, la Dirección General tiene otra idea y la Junta Municipal también. No es tan baldío, el espacio que actualmente utiliza la agrupación Talía, que está en un centro que está a su máximo rendimiento, que tiene 3000 alumnos, tanto en la parte cultural como en la parte musical y que ahora mismo la parte más demandada, que es una sala de estudio, también está a pleno rendimiento.

La respuesta de futuro qué vamos a hacer, sinceramente no lo sé al no depender de esta Junta Municipal. Hay que ser prudentes y ver si escampa un poco. Sé que el Delegado de las Artes tiene especial interés en el fomento de la lectura y facilitar las bibliotecas, ya que se acaban de inaugurar dos en este año. En este sentido, creo que el planteamiento que tenemos que hacer es mucho más modesto, como también lo entiende la Dirección General de Bibliotecas, sin reproducir lo que se ha hecho en la Casa de Fieras. Aún así, tenemos que conformarnos con lo que tenemos, que es: la Biblioteca Huerta de la Salud, que para el tamaño que tiene es una de las bibliotecas mejor utilizadas tanto en la solicitud de préstamo como en la utilización de los puestos de lectura, la biblioteca de Hortaleza de la Comunidad de Madrid, el bibliometro y el bibliobús.

Antes de dos años, sabremos lo que se hará con el Centro Cultural Sanchinarro, entre optar por el establecimiento definitivo de la biblioteca o por la agrupación musical que está ahora mismo.

**D. Carlos Sanz (PSOE):** Me sorprende que el día que se reinauguró la biblioteca Caja Madrid, estuviera allí la Concejal Dña. Elena Sánchez Gallar para hacerse la foto y se gastaran 600.000 euros en la obra social. En cuanto a los gastos, si un distrito de 170.000 habitantes con un presupuesto de 25 millones de euros, no puede asumir un coste de 40.000 euros en gastos operativos, no es una cuestión de no poder asumir, sino una cuestión de preferencias. En este sentido, pongo como ejemplo de inversión, el alquiler anual de un edificio municipal, por importe de 428.510 euros, en virtud de un contrato suscrito a 10 años por el que pagaremos cinco millones de euros.

En lo que respecta a la base de datos, si el Ayuntamiento de Madrid es capaz de hacer las obras de la M-30, también es capaz de reunificar las bases de datos del fondo bibliográfico de Caja Madrid. La realidad es que da un servicio a una parte del distrito importante. Si hacemos un cómputo del número de bibliotecas en relación al número de habitantes, no llegaríamos de ninguna manera.

El Centro Cultural de Sanchinarro, costó 13,5 millones de euros. El día que se terminó se tramitó un contrato para que lo gestionara una empresa, que lo explota recibiendo un canon de 150.000 euros anuales hasta el año 2015. En el proyecto iba incluida una biblioteca, que se está incumpliendo. ¿Por qué no se pone en funcionamiento?. Antes decían que lo tenía que dotar el Área de Las Artes y ahora, no es tan difícil porque no supondría un coste inasumible. Se trata de una infraestructura que está en perfecto estado y cerrada y en la que se han gastado 600.000 euros. Conozco ampliamente las bibliotecas y salas de estudio porque he pasado muchísimo tiempo en todas. La biblioteca de la Comunidad de Madrid está dentro de un centro de adultos y es reducida, y no es suficiente. Además las dos están localizadas en una zona muy cercana a la que hay en el Centro Huerta de la Salud. En la zona de Canillas, en la zona comprendida desde Mar de Cristal o Gran Vía hacia el otro lado, y en Sanchinarro no hay nada.

Es una cuestión de prioridades. No se puede decir que por unos gastos operativos de 40.000 euros no lo pueden asumir, ya que ellos han hecho enmiendas al presupuesto y hay partidas de las que se puede sacar dinero para sufragar estos gastos. Es una cuestión de voluntad.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Le reitero, que los gastos del día a día son 44.000 euros. Además, hay que tener en cuenta el cambio de la base de datos se puede hacer con un coste de 10.000 euros y los gastos de personal, en los que se estima una necesidad de ocho personas. También hay otras condiciones que no lo hacen atractivo, como la accesibilidad, y la limitación más importante, que es el poco tiempo que nos ofrecen en el convenio, hasta 4 años.

En relación al Centro Cultural de Sanchinarro, no quiero vender humo. Nos tomaremos los tiempos necesarios. Estamos en una situación de dificultad económica, pero antes de un año y medio, espero que se pueda dar satisfacción a los tres intereses que existen, para que en el mismo edificio se pueda abarcar un centro cultural, una escuela musical y una biblioteca.

**Punto 10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el estudio de la ampliación de la línea 73 hasta el metro de Campo de las Naciones.**

D. Félix Gallego (PSOE) procede a leer la siguiente pregunta:

*“En el pleno celebrado el pasado 12 de junio de 2013 fue aprobada por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en la que se solicitaba el estudio de la ampliación de la línea 73 de la EMT hasta el metro de Campo de las Naciones. ¿puede el Concejal Presidente informarnos sobre el resultado de este estudio?”*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Tenemos un informe negativo del Consorcio, y nos han facilitado otro que viene a decir lo que se temía, cuyo contenido les leo:

"La línea 73 realiza las operaciones de regulación al final de la calle Silvano en la glorieta existente sobre la M 40, por lo que en caso de prolongarse hacia el recinto del IFEMA, dicha regulación habría de realizarse bien en la glorieta de Luxemburgo, bien en la glorieta existente en la intersección de la avenida del Partenón con la avenida de Capital de España Madrid.

Realizar las operaciones de regulación, que es el tiempo durante el cuál un autobús permanece detenido para facilitar la explotación de la línea y el tiempo de descanso de los conductores, supone la necesidad de disponer de una reserva de espacio suficiente para mantener un autobús estacionado durante unos determinados momentos a lo largo del día, aunque la reserva tiene que ser para todo el día y puntualmente de hasta dos autobuses.

La glorieta de Luxemburgo no dispone del espacio suficiente debido al tráfico que se genera los días coincidentes con las actividades desarrolladas en el recinto de IFEMA. Por otro lado, en la avenida del Partenón con la avenida Capital de España Madrid, actualmente regula la línea 122 de modo que no dispone de espacio necesario para la línea 73. Por ello entendemos que sería perjudicial para la regulación de ambas líneas con la consiguiente afección sobre el cumplimiento de los horarios programados para cada una de ellas".

Por tanto, no es posible a corto plazo extender la línea 73. En otros plenos manifesté que soy bastante tozudo para algunas cosas y que insistiré, ya que creo que es bueno para los vecinos del distrito, extender la línea 73 para satisfacer a los que están de paso y van a IFEMA, que es un destino importante.

**D. Félix Gallego (PSOE):** Me asombra. Estamos hablando de las poquitas proposiciones aprobadas por el pleno de esta Junta con el voto de todos los grupos y es otra más que se incumple. ¿Para qué estamos aquí?. El Consorcio de Transportes es un ente técnico y si PP, PSOE, IU, UPyD votaron a favor, su representación en el Consorcio debería votar lo mismo, ya que si no se está haciendo un feo al PSOE y al Sr. Concejal, que como Presidente de la Junta Municipal se ha comprometido a ello. Muchos vecinos, al ver lo que está ocurriendo, se preguntan qué es lo que hacemos aquí.

Recuerdo lo que se decía en la proposición que se aprobó y que se nos felicitó porque se trataba de una proposición constructiva, en la que además pedíamos que se facilitara una copia del informe a los grupos políticos. Usted recibe el informe y se lo guarda, no haciendo caso del compromiso adquirido. Esto no es de recibo. Si el problema es que se tiene que hacer una reserva en una glorieta, que se haga. No cuesta dinero aparcar los autobuses en una rotonda donde no pueden aparcar los vecinos. En la rotonda que da entrada y salida a la M 40, no se puede aparcar. Está prohibido, pero sin embargo allí aparcan los autobuses incumpliendo la normativa. Policía Municipal pone multas, pero cuando ven que se está incumpliendo por parte de un transporte colectivo municipal, no pasa nada. Aquí todo vale. Este pleno vale para algo y sin embargo los compromisos que adquirimos los grupos no sirven para nada. ¿Qué hacemos aquí, Sr. Concejal? ¿Qué hace usted como Presidente y máximo responsable?. Yo sé lo que hago aquí. ¿Qué hace usted aquí presidiendo esta Junta? ¿Para qué sirve usted?.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Le voy a contestar sin tanta efusividad. En el pleno del mes de junio, dije que soy un poco tozudo e informé sobre el transporte. En lo que llevo colaborando con el Ayuntamiento, no recuerdo que nunca el Consorcio haya dado su brazo a torcer. Allí nunca me han dado la razón a instancias de vecinos, grupos políticos o de la propia Junta Municipal. Hemos instado la modificación de algunas cosas mejorables. Le reitero que estoy a favor de que se extienda esta línea 73. Pero insisto, yo no soy el Consorcio. No nos dan argumentos políticos, sino técnicos. En cualquier caso, lo reiteraré.

Pido disculpas si no han recibido el informe. Consultaré con la Secretaría y la Gerencia del Distrito para comprobar porqué se producen estos desajustes. Lo que les acabo de leer, constará en acta, pero si quieren les remitiré el documento.

**Punto 11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación al convenio de colaboración firmado entre el Área de Familia y la Empresa Municipal de la Vivienda.**

**D. Francisco Caño (IU-LV)** procede a leer la siguiente pregunta:

*“La memoria del Presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid para el año 2014 explica la puesta en marcha de la “Red de Viviendas Solidarias con el fin de adjudicar a Asociaciones sociales sin ánimo de lucro, viviendas destinadas a situación de urgente necesidad”.*

*El convenio de colaboración firmado entre el Área de Familia y Servicios Sociales, Urbanismo y Vivienda y la EMVS ponía un total de 200 viviendas a disposición para dar cumplimiento a dicho programa, habiendo sido adjudicadas y asignadas a las Asociaciones un total de 70 durante el año 2013.*

*La solicitud para poder acceder a una de estas viviendas se realizaría en los Servicios Sociales de las Juntas Municipales de Distrito, que se encargarían de realizar la detección de familias así como la comprobación de requisitos necesarios para la solicitud de participación en el Programa.*

*Unido a esto, dicha memoria añade que “están trabajando en este momento en otro programa dirigido a poner a disposición de los Servicios Sociales de los Distritos viviendas para situaciones de urgente necesidad, motivadas por situación de desalojo de las familias en*

casos de pérdida de sus viviendas por motivos de impago u otras situaciones, que requieran de una especial atención”.

En base a lo expuesto el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente pregunta:

Queremos saber, ¿cuándo ha sido puesto en funcionamiento el servicio de detección de familias como establece el convenio?, ¿con cuántas viviendas cuenta el Distrito de Hortaleza para llevar a cabo estos Programas? y ¿cuántas solicitudes han sido recibidas y tramitadas por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, así como medidas o actuaciones que se han desarrollado hasta el día de hoy para dar cumplimiento a esta iniciativa?.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** No hay un sistema de detección de familias, sino una sistemática. Cuando los servicios sociales detectan que los vecinos del distrito se quedan sin vivienda, lo tienen en cuenta a fin de iniciar las actuaciones procedentes.

Una vez que se firmó el convenio entre la EMVS y el Área de Familia se dio conocimiento de ello a los servicios sociales de cada distrito, para que los trabajadores sociales intentaran conocer las necesidades de vivienda. Para que se puedan dar viviendas solidarias, hay que cumplir una serie de requisitos que son: estar empadronados en el municipio de Madrid, que el cabeza de familia sea mayor de edad, estar inmerso en un proceso de intervención social, disponer de unos ingresos mínimos suficientes y estables para poder pagar los gastos generados por el uso de la vivienda a una razón de dos euros el metro cuadrado hasta un máximo de 160 euros, que incluiría los gastos de alquiler, comunidad y los suministros de agua, luz y gas y que tengan una cobertura para sus propias necesidades básicas. La renta destinada al coste de la vivienda no debe superar el 30% de la renta disponible por unidad familiar, no tiene que tener un ingreso superior a 2,5 veces el IPREM y tener autonomía suficiente para realizar las actividades propias de la vida cotidiana.

En relación a la segunda pregunta sobre el número de viviendas con las que cuenta el distrito para estos programas, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo tiene que aportar en tres años 200 viviendas. Al distrito de Hortaleza, le corresponden ocho.

En relación a la tercera pregunta, los informes derivados a este programa, han sido diez. Ocho no daban el perfil, por no cumplir los requisitos y las otras dos, sí que los cumplían. De estas dos, una de las familias, ya está disfrutando de la vivienda desde el 1 de enero de este año y la otra está pendiente de su adjudicación inminente.

Además hay otra iniciativa que es el fondo social de viviendas en alquiler, en el que tendremos más viviendas para los vecinos desahuciados por una ejecución hipotecaria, que cuenten con ingresos suficientes para abonar el alquiler y al que no deben destinar más de un 30% de su propia renta.

También existe un convenio con Caixa Bank que dispone de 4 y 5 viviendas para este tipo de situaciones, así como el programa de vivienda integradora de Cáritas que tiene un convenio firmado con el IVIMA.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** Gracias por la información. El Grupo de Izquierda Unida ya suponía que las situaciones de verdadera emergencia, no las cubre el Ayuntamiento. Los casos de extrema necesidad son los que quedan por debajo de los baremos que han puesto para acceder. Izquierda Unida entiende por extrema necesidad, los casos con escasos o nulos ingresos, que no tienen para comer y que tienen que dejar de pagar sus hipotecas y sus gastos de comunidad. Si el programa les exige obligatoriamente que tienen que garantizar este tipo de ingresos, ya les están condenando a que no puedan acceder a estos programas.

Esto lo entienden exactamente igual que lo entendemos desde Izquierda Unida. Por eso seguimos solicitando que existan programas para los casos más necesitados, que son aquellos en los que se producen desahucios o aquellos en los que las familias tienen que alojarse, en casas hacinadas, aunque por dignidad no se manifiesten públicamente. Nos consta que a través de los servicios sociales, se tramitan muchos de estos casos y es lamentable que de diez casos, ocho sean desestimados por no cumplir los requisitos.

**Punto 12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre el incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014.**

**D. Francisco Caño (IU-LV)** procede a leer la siguiente pregunta:

*“En el pleno ordinario del mes de junio del año 2013 se aprobó por unanimidad una enmienda transaccional interesando que “el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias” en relación con el punto tercero de una proposición del Grupo Municipal Izquierda-Unida Los Verdes.*

*La proposición presentada contenía tres puntos: Análisis de la situación real de la población de cada distrito. Plan de choque para los meses de julio y agosto, con la apertura de al menos un colegio con comedor escolar en cada uno de los distritos más afectados. Incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014.*

*Los dos primeros fueron rechazados por el Partido Popular y en el tercer punto propuso la enmienda transaccional antes mencionada y aprobada por unanimidad. Las ayudas económicas para las familias son gestionadas por las Juntas Municipales”.*

He visto por primera vez que entre las aprobaciones de este mes, se han concedido más ayudas que en el resto de los meses del año. Se acumulan en el mes de diciembre. Se han aprobado muchísimas y se han desestimado sólo 22, en relación a los meses anteriores, que se desestimaron más que se aprobaron. Según he podido contabilizar, ha habido meses que se aprobaron 11 y se desestimaron 60.

*Pregunta:*

*Cómo se concreta presupuestariamente en la Junta de Distrito de Hortaleza la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 26 de junio de 2013 en relación con la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 y que se formuló “que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias”.*

**D. Álvaro López (Gerente del Distrito):** En el Pleno del Ayuntamiento se sustanció esta pregunta y sólo se aprobó en el punto tercero, la enmienda transaccional sobre una proposición que generaba una alarma injustificada sobre la alimentación de los niños en verano que como se comprobó, no se correspondía mucho con la realidad.

Las becas de comedor las aprueba la Comunidad de Madrid. El distrito da unas ayudas que complementan estas becas de comedor. Los precios los ha fijado la Comunidad de Madrid, de la siguiente manera: el precio diario de un menú escolar es de 4,87 euros, para los beneficiarios de la renta mínima de inserción, hay un precio reducido de 1, 20 euros, y un precio de 3,40 euros para las familias víctimas del terrorismo, alumnos en acogimiento familiar y para familias con una renta per cápita inferior a 3.500 euros en el año 2011.

Ahora estamos aprobando muchas más ayudas que en otros momentos del año, por el inicio del curso escolar. Desde septiembre, las ayudas que nos han ido llegando las hemos retrotraído al inicio del curso.

Con respecto a las ayudas en general, el crédito inicial que teníamos en el programa de servicios sociales era de 194.436 euros para este año. De las ayudas concedidas se ha ejecutado el 69% y se tramitará una ejecución próxima al 80%. Al igual que comenté en el punto anterior sobre el presupuesto del servicio de ayuda a domicilio, estimamos que seguimos teniendo presupuesto suficiente para atender las ayudas que llegan.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** Recuerdo un hecho histórico con gran repercusión mediática, que aconteció cuando la Asamblea de la Comunidad de Madrid, fijó los precios de comedor en un colegio en 4 euros, y los precios a pagar por un diputado en 3 euros. Este hecho levantó más que indignación en una sociedad en la que un niño, para poder comer en el comedor tenga que pagar, incluso si se llevara un tupper. Conozco bastante gente que ha tenido que retirar a los niños del comedor, para comer en casa porque no puede asumir ese gasto.

Por eso desde Izquierda Unida proponemos que se incrementen las ayudas municipales y que el Ayuntamiento haga aportaciones. En este sentido, el Gerente del Distrito ha venido a decir que hay dinero y que incluso sobra, que según su criterio se destinará a pagar otras deudas contraídas, denuncias en la Administración, pagos judiciales, etc. Desde Izquierda Unida no estamos de acuerdo. Si hay dinero para destinar a todas las necesidades sociales, dedíquense prioritariamente a eso. No nos digan que tenemos dinero suficiente y que como nos sobra se destina a otros gastos. Hagan un esfuerzo para dar cumplimiento a las proposiciones que presenta Izquierda Unida e incrementar las ayudas de comedor que son necesarias. El Sr. Gerente no tiene razón cuando dice que se creaba alarma social. ¿Hay mayor alarma social que un niño vaya desnutrido al colegio o qué un niño tenga que ser retirado del comedor?. Esto no es demagogia porque en esta situación no sólo hay un niño, sino muchísimos. Cuando se cierra un comedor y se pide que se mantenga abierto en

verano, es para dar asistencia a una necesidad que hay en la sociedad, y no por capricho de unos padres.

No se preocupe que vendrán más propuestas de este tipo, que al tratarse de personas, son las importantes.

**D. Álvaro López (Gerente del Distrito):** Lo que he dicho es que hay dinero suficiente para tramitar todas las ayudas que llegan al distrito y que éstas se conceden, en base a unos baremos que determina servicios sociales. También he dicho que hay un crédito sobrante que es el disponible, que se ha destinado a pagar unas obligaciones adquiridas por el Ayuntamiento. En este sentido, el Ayuntamiento tiene la obligación de pagar las sentencias judiciales, no las paga por capricho.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Completaré un aspecto. No estamos de acuerdo en subvencionar los bares del Congreso de los Diputados ni de cualquier otra institución, tampoco que existan desvíos de dinero, o que se utilice para el rebujito de UGT y sus mariscadas. Eso me parecen despropósitos.

En estas partidas existe dinero suficiente. Ustedes en el Ayuntamiento Pleno y en los plenos de las Juntas Municipales de otros distritos, decían que podía haber una situación de necesidad. Le repito que en el distrito, los trabajadores sociales tienen conocimiento suficiente para detectar las necesidades y las emergencias, cuyas ayudas se tramitan como tales y sin límite. Sobra dinero en las partidas, y aunque estamos en diciembre y queden 15 días, quedará una parte sin ejecutar porque los servicios sociales no han estimado conveniente dar más dinero. Le reitero que desde que comenzó el colegio, se dio orden de que en caso de duda, se diera siempre el servicio de comedor, con independencia de que luego se asumiera y se viera en que tramo tenían que estar y así se ha hecho.

Como bien ha explicado el Gerente, las demoras en la tramitación de las ayudas, no tiene nada que ver con el origen de la prestación del servicio que insisto, se ha estado prestando desde el primer día del colegio.

**Punto 13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre las actuaciones previstas con cargo al contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, en el distrito.**

**D. Francisco Caño (IU-LV)** procede a leer la siguiente pregunta:

*“El pasado 24 de octubre, la Junta de Gobierno de Madrid aprobó sacar a licitación el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias por ocho años y 336,6 millones de euros. En él se contempla un plan de choque de 30 millones de euros para renovar 1,7 millones de metros cuadrados de pavimento y 76.000 metros cuadrados de aceras, y otros 20 millones para acondicionar puentes y túneles.*

*El Grupo Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente pregunta:*

*Dada la situación existente en el Distrito de Hortaleza, qué actuaciones hay previstas realizar en el mismo con cargo al referido contrato y cuáles han sido los criterios seguidos.”*

**Continúa el Sr. Caño:** Estamos aquí para conocer, de cada partida, cuánto corresponde al distrito, cuándo se aplican y cómo se pueden formular propuestas. De nada sirve poner un parche aquí y mañana otro allá, sin conocer la realidad del distrito y decidir las prioridades. El distrito merece una atención integral.

Aprovechando mi tiempo quiero responder al Gerente sobre algo que ha comentado. Una resolución del Gerente del Distrito dice:

"rectificar el punto tercero de la resolución del Gerente del Distrito de Hortaleza de fecha 22.8.2011 y reconocer a D. Fernando Borbón Medina, la devolución de la cantidad que ascendente a 25.884,91 euros, 23.542,99 euros correspondiente al importe embargado y abonado por el interesado y 2.342 euros, en concepto de intereses devengados contados desde la fecha de comunicación de la sentencia judicial firme"

El Ayuntamiento pierde todos los juicios. Debe ser una gozada querellarse contra el Ayuntamiento porque el dinero que se paga por todos estos intereses, se paga con nuestros impuestos, y encima con el agravante de que se detraen de partidas presupuestarias destinadas a gastos sociales. Aprueben en el Ayuntamiento una partida presupuestaria para todos los juicios, igual que ha hecho la Comunidad de Madrid con la sanidad que baja el presupuesto, pero aprueba 50 millones de euros para todos los juicios que puedan sustanciarse por este tema. Háganlo así en el Ayuntamiento, con una partida presupuestaria para juicios y para que sean unos presupuestos claros y transparentes.

**D. Ángel Donestevé (Concejal Presidente):** Estoy de acuerdo. No debemos perder los juicios y debemos intentar pagar las costas a su debido tiempo. Nada es perfecto. Creo que el Ayuntamiento debe mejorar en muchos aspectos y él qué usted ha enumerado puede ser uno de ellos. Espero que tengan en cuenta el esfuerzo que estamos desarrollando para este fin, independientemente de que nos equivoquemos, ó tengamos flancos débiles como la defensa de los juicios, que espero enmiende el Ayuntamiento Pleno.

En relación a su pregunta, ha omitido que el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias para la ciudad de Madrid, supone 336 millones de euros. Es un contrato que está dividido en 3 bloques y nosotros estamos en el lote 2 que corresponde a la zona norte. Para este contrato se destinarán 105.707.334 euros, durante 8 años de vigencia

Tiene razón en que como Junta Municipal, deberíamos conocer lo que hay programado, pero hay que tener claro que una parte sustancial, está destinada a obras de reposición. La mención a los 20.000 euros de los que disponía la Junta Municipal, están destinados a pequeñas obras y reparaciones en la vía pública, como pasos de vehículos que la Junta Municipal tenga que ejecutar para edificios municipales y otras pequeñas obras. La reparación sustancial de las aceras y calzadas se tiene que hacer con cargo al contrato de gestión integral de infraestructuras.

Los 105 millones se irán dividiendo por anualidades. Se destinarán 5.244.000 euros para el 2014, unos 6.000.000 euros para el 2015, y unos 4.617.000 euros para el año 2016, resultando una media de 5 millones por año.

Este contrato comprende las siguientes actuaciones: la vigilancia y seguimiento de incidencias, gestión en conservación de pavimentos, la renovación y reposición de pavimentos en las vías públicas como la operación asfalto, la reconstrucción de carriles bus o aceras, la conservación integral de estructuras y obras de paso, la adecuación y reforma de las vías y espacios públicos y la gestión y conservación del almacén de vías públicas y taller de cantería, o elementos de esculturas singulares.

Estoy totalmente de acuerdo en que deberíamos ser los primeros en tener conocimiento de las actuaciones que se pretenden hacer, o por lo menos sobre las más relevantes que se pretendan hacer en el distrito. Someteré a la consideración de los servicios técnicos de la Junta Municipal, las propuestas que se hagan desde el Área y que estén relacionadas con las renovaciones más importantes en las aceras. Había una previsión, en la calle López de Hoyos con la que no estoy de acuerdo, ya que no creo que sean las aceras de esta calle las más necesitadas. Igualmente para la operación asfalto, estaba determinado un tramo en la carretera de Canillas, que en cuando sea contrastada con los servicios técnicos, se someterá a consideración. Son actuaciones de conservación, como baches, salvo que haya otras cuestiones más importantes o de gravedad. Con el sistema AVISA, podremos denunciarlo, y su obligación será reponer y mantener las infraestructuras viarias.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** Me parecen bien sus previsiones porque coinciden con las nuestras, que esperamos se lleven a cabo. Solicito que las cuantías y la información que se ha leído sea facilitada a mi grupo, para saber con qué elementos contamos. Aunque sean pocos, al menos podremos hacer previsiones y propuestas ajustándonos a lo que hay. Si además se nos facilitan las previsiones de los técnicos de la Junta, lo agradeceríamos muchísimo más. Si además usted, a través del Consejo de Participación o un pleno extraordinario tiene a bien someter las prioridades a discusión, nuestro grupo se lo agradecería y le prestaríamos nuestra colaboración.

Estoy de acuerdo en que probablemente la carretera de Canillas y la calle López de Hoyos sean las vías "escaparate de nuestro distrito", junto con la Gran Vía de Hortaleza, calle Silvano, avenida de Machupichu ó Emigrantes. Pero los ciudadanos, también pasean todos los días por las aceras de pequeñas calles. A este respecto, cuento la siguiente anécdota: "Una amiga de mi mujer se cayó y se rompió un brazo justamente en frente de la iglesia. En una zona peatonal con acceso al aparcamiento, había un bache, la mujer metió el pie, tropezó y se rompió un brazo. Le aconsejé que pidiera un parte de lesiones y que denunciara al Ayuntamiento y no quiso meterse en líos." Muchos ciudadanos hacen lo mismo. Es un caso que ocurrió el año pasado y que he conocido personalmente, pero por desgracia, hay bastantes casos parecidos y cuando te tocan de cerca los sufres un poco más. Es cierto que las calles menos frecuentadas están más abandonadas y que en algunos barrios, como en el que vivo, hay poca accesibilidad, con muchas escaleras y rampas deterioradas. Nunca he traído al pleno, cuestiones que afectan a mi barrio, pero a lo mejor algún

día me dedico a trabajar como un funcionario haciendo fotos. No me parece lo más apropiado, ya que el mismo derecho tiene cualquier barrio del distrito. Me consta que en la Junta Municipal hay funcionarios que son muy buenos profesionales y que conocen el distrito mucho mejor y que han hecho propuestas que no pueden ejecutar por cuestiones presupuestarias. Una vez sea conocida la partida, nos gustaría poder participar en la toma de decisiones y que del mismo modo puedan hacerlo los ciudadanos con sus propuestas. .

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** El lote número 2 es un lote innominado, de forma que las cantidades mencionadas no están repartidas por distritos. La obligación de este contrato es la consecución de un resultado, para que todo este aceptablemente bien. Cualquier tipo de denuncia nos la hacen llegar, para integrarla en la operación asfalto. La renovación integral de aceras se someterá a su consideración.

#### **Punto 14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre los recortes horarios en el distrito.**

**D. Guillermo Heredia (IU-LV)** lee la siguiente pregunta:

*“En el mes de septiembre del año 2010 del equipo de gobierno de la ciudad de Madrid tomó la decisión de cerrar las Juntas Municipales de Distrito a las 17.00 horas.*

*Esta medida supuso de inmediato un cambio de horarios en la celebración de los Plenos en todos los distritos de Madrid.*

*Desde entonces Hortaleza viene celebrando habitualmente sus sesiones plenarias a las 14.30 horas.*

*Este cambio horario menoscaba brutalmente la participación de los vecinos y vecinas, les dificulta la asistencia a los plenos municipales y así poder conocer de primera mano los asuntos que se debatan y traten en los mismos, y les cierra la posibilidad de poder acceder y realizar gestiones en la Junta Municipal a partir de las 5 de la tarde.*

*Al mismo tiempo, dicha medida viene entorpeciendo desde entonces la labor que ejercen los grupos políticos y los vocales vecinos en las Juntas Municipales.*

*Ante lo expuesto y dado que la medida llevada a cabo por el gobierno municipal tenía como fin primordial un importante ahorro en el gasto municipal, queremos saber, cuando ya se han cumplido tres años de la disposición puesta en marcha:*

*¿Qué ahorro ha supuesto para las Arcas Municipales de la Junta Municipal de Hortaleza? ¿el equipo de gobierno considera justificado el recorte horario a pesar del menoscabo que supone para el derecho de participación de los/as vecinos del distrito de Hortaleza?”*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Tenemos una contestación parcial, ya que no sé cuál es el coste. Lo único que sé es que, desde que se adoptó el acuerdo el 22 de julio de 2010, para el cierre de las dependencias administrativas a las cinco de la tarde, no se pagan horas extraordinarias por este concepto. El ahorro de la luz, es muy difícil determinar por cuanto la factura se ha ido incrementando y modificando año tras año. En todo caso, no creo que por los plenos haya habido un ahorro sustancial. Es verdad que en determinadas Juntas Municipales se celebran los plenos en los centros culturales por no tener una dependencia adecuada para la celebración en la sede municipal, pero se acordó, para evitar discriminaciones entre las Juntas, que todas seguirían el mismo horario. Esta cuestión fue contestada el 28

de julio de 2010, el 28 de septiembre de 2010 y el 7 de febrero de 2013, y el equipo de gobierno decidió mantenerlo. Yo tengo mi postura particular y la única novedad que les puedo ofrecer desde que presido, es que no habrá limitación horaria hasta las cinco de la tarde. Creo que el respeto a ustedes y a todos los vecinos en general, se merece que una vez que empecemos la sesión plenaria la terminemos a la hora que corresponda, siempre que no haya demoras injustificadas.

**D. Guillermo Heredia (IU-LV):** El grupo de Izquierda Unida piensa que si bien es cierto que hace falta ahorrar, habría que buscar el dinero, pero no quitárselo a quienes trabajan muy duro para conseguir muy poco. Me refiero a que quitar la participación a los ciudadanos, es quitarle parte del servicio al que tienen derecho porque lo pagan con sus impuestos. En Izquierda Unida creemos que no está justificado, dificultar la participación ciudadana, que de por sí ya es bastante escasa, por ningún ahorro. Creemos que el ahorro se debe buscar en otros sitios, nunca en la participación ciudadana.

En lugar de subir impuestos y eliminar servicios, se debería perseguir el fraude fiscal, en vez de alentarlos con amnistías y cosas así. Si quieren ahorrar luz, se podrían controlar a las empresas energéticas que ponen los precios que les da la gana. En el caso del edificio de la Junta Municipal que tiene unas ventanas inmensas, los días que no este nublado, habría que apagar la luz y abrir las ventanas.

En Izquierda Unida incidimos tanto en la participación ciudadana, porque consideramos que la política debiera estar elaborada y decidida por todos, independientemente de que participen o no en partidos políticos. Porque además, todos con nuestros impuestos y nuestro trabajo pagamos este servicio que nos afecta. No estoy exigiendo, puesto que sé que no lo van a hacer. Estoy comunicando nuestra opinión para que quede clara, porque es obvio que la suya es distinta.

Usted ha comentado que se adoptó un acuerdo para cambiar el horario. Un acuerdo implica como mínimo a más de una parte y según me han informado, en el caso de esta modificación, la realizaron ustedes en solitario, imponiéndola sin la aportación de ningún otro partido político o participación ciudadana.

Ha puesto usted varios ejemplos, sobre fondos y ahorro de dinero, como el de UGT. Ya que nos vamos acostumbrando a sus críticas al Ayuntamiento y a otras cosas que considera que se hacen mal en su partido, ponga también como ejemplo los desvíos de fondos y el mal uso del dinero por los condenados, Bárcenas, Jaime Matas, ó Fabra. Me gustaría conocer su postura particular. Creo que para esta Junta es de interés conocer la opinión particular del Presidente.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** No seré yo quien justifique el uso de los fondos propios ni ajenos. Los que nos dedicamos a la política aunque sea circunstancialmente, como los vocales vecinos, debemos ser ejemplares. Los fondos no son nuestros y el dinero tenemos que gestionarlo con la máxima transparencia y con la máxima eficiencia.

Comparto con usted que hay que tener pequeños detalles, como abrir las cortinas, para que en la próxima sesión o cuando llegue la primavera podamos tener

luz natural. Pero yo que lo que digo, es que tenemos que ser eficientes en todos los órdenes. Parte de mi afán en la gestión, es incrementar la productividad del sistema administrativo que tenemos en esta Junta Municipal. Si no me desmienten los datos, estamos gestionando más y mejor con menos. Además creo que el horario que tienen los funcionarios, que no sólo afecta a los plenos sino a todos los días del año, les permite conciliar la vida laboral y familiar.

Efectivamente esta medida se tomó por acuerdo mayoritario de quienes tenían la representación para ello, porque la lealtad institucional es para todo. Si uno tiene la responsabilidad mayoritaria de gestionar la ciudad de Madrid y así se aprueba en un pleno, aunque la oposición lo critique, hay que respetarlo.

**Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre las actuaciones previstas por la Junta Municipal para garantizar la prestación de los servicios públicos dependientes del Área de Medio Ambiente.**

**D. Francisco Caño (IU-LV)** lee la siguiente pregunta:

*“Dada la situación por la que atraviesan los servicios públicos municipales y más concretamente los adscritos al Área de Medio Ambiente y Movilidad como consecuencia de los recortes programados por el Gobierno de la ciudad de Madrid y el nuevo sistema de contratación seguido, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente pregunta:*

*¿Qué actuaciones, con reflejo presupuestario o no, tiene previsto realizar el Gobierno de la ciudad de Madrid y/o la Junta Municipal de Hortaleza a fin de garantizar la correcta prestación de los servicios públicos dependientes del Área de Medio Ambiente y Movilidad en el distrito de Hortaleza?”*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** La actuación del Área de Medio Ambiente está garantizada por medio de los contratos existentes que se gestionan en dicha Área y han sido diseñados con el objetivo de mantener la calidad de los servicios que se vienen prestando en Madrid pero con una mayor optimización en la utilización de los recursos y mejora de su eficacia y eficiencia.

El control de la ejecución de estos contratos se lleva a través de los inspectores municipales adscritos a los departamentos responsables que se ocupan de su supervisión. Además, en los contratos más recientes se han establecido indicadores de calidad, cuyo cumplimiento se verifica directamente por los inspectores de los servicios públicos.

Como comenté en otro pleno, tenemos la suerte de que conociendo los indicadores de calidad y sabiendo que lo que se valora es el resultado, nosotros podemos criticar, denunciar, e incluso objetivar la prestación de dicho servicio. Ahora casi todos tenemos la posibilidad de hacer fotos con el teléfono, fecharlo y formular una denuncia. En caso de que en dos días consecutivos no esté limpia la calle, se puede objetivar con una foto negativa y se puede denunciar el incumplimiento de los indicadores de calidad.

Para esto están los inspectores de Medio Ambiente. Nosotros como servicio de la Junta Municipal. Podemos directamente a través de los servicios técnicos, o indirectamente a través de los vecinos, denunciarlo a través del sistema AVISA, al que se pueden comunicar todas las situaciones incorrectas.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** Sr. Donesteve, sabemos que tiene una buena relación con la oposición pero seamos coherentes. Si ya existen unos servicios municipales que controlan, no nos impulse a ser todos controladores, porque vamos a estar denunciando todos los días. Hace 10 días en mí casa se produjo un apagón, yo estaba esperando que viniera mi mujer y pensé- como suba en el ascensor, le va a entrar el pánico con la luz apagada-. Llamé inmediatamente al 010, tardaron 20 minutos, pero afortunadamente no había ningún vecino en el ascensor, pese a que es una vivienda de ocho plantas, con 32 vecinos y en una hora en la que la gente se recluye en sus casas. Inmediatamente se volvió a ir y volví a llamar. Se trataba de un apagón generalizado en todo el barrio de Villa Rosa.

En estos casos de emergencia es cuando se debe utilizar el 010. Por favor, no pida a todos los ciudadanos que nos convirtamos en inspectores de la limpieza de las calles y del mantenimiento de los parques. Lo que estamos viendo todos los días en la calle, no es una emergencia y no nos pida que mandemos fotografías porque puede que en un día le lleguen 500 ó 1000 denuncias, ya que las calles y parques del distrito están hechas un desastre. Además, según los barrenderos, reciben instrucciones de limpiar la calle principal o la que más se ve. Ya ha pasado suficiente tiempo para decir que este nuevo modelo de contrato ha dado el rendimiento que ha dado. No puede dar para más. Vivimos en una ciudad con bastantes zonas verdes, y árboles que hemos pagado y que continuamos pagando con impuestos que siguen subiendo. Ajusten el presupuesto a las necesidades de los ciudadanos. En cuanto al pago de las deudas, no hay que ser mal pagador, pero las instituciones públicas pueden pedir aplazamientos, y moratorias como lo han pedido los bancos y algunas empresas.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Creo que la transparencia y la objetividad se puede conseguir como vecinos. El sistema AVISA no es el sistema 010, aunque tenga una parte dedicada a ello. El sistema AVISA está creado, precisamente para recibir directamente todo tipo de denuncias y desperfectos, de forma que cuantos más seamos denunciando una situación objetiva, más contribuiremos a que las calles estén mejor. En un 80% de los casos, tienen la obligación de reparar los desperfectos en 72 horas. Hay otros supuestos que son más complicados y disponen de más tiempo para repararlos.

Creo que hemos dado un paso al permitir a los vecinos poder denunciar algo que les afecta, sin intermediarios. El suministro de luz domiciliaria no es competencia de la Junta Municipal ni del Ayuntamiento, pero siempre tendrá incidencias.

Reitero que tenemos una oportunidad que antes no teníamos. Si las cosas no están bien, irá en detrimento del que presta el servicio. Creo en la eficiencia y el hecho de tener una responsabilidad en la gestión de los contratos, incitará al jardinero

y al barrendero a actuar, ya que redundará en beneficio de sus empresarios y de ellos mismos.

**Punto 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre la difusión del orden del día y de las actas de los plenos del distrito.**

**D. Samuel Tejado (UPyD):** Os animo a contar a la gente que asiste al pleno y que no pertenece a ninguna plataforma o asociación. No hay nadie. Llevamos mucho tiempo sin que los vecinos vengan. ¿Saben los vecinos lo que hacemos aquí?. ¿Saben que para el año que viene hay una partida de 170. 000 euros destinada a pagar a los vocales vecinos? ¿Saben las iniciativas que hoy ha presentado el PSOE, Izquierda Unida y UPYD?. Luego en la prensa se dice que son plenos aburridos. Cuando se aprueba algo hay que ejecutarlo, porque sino ¿para qué estamos aquí?. Hemos de agradecer que entre todos, incluido el Partido Popular, se haya conseguido el hito de publicar literalmente las actas en la página web. Se hablaba de que no debe existir discriminación entre las Juntas Municipales, cuando hay muchas que no publican las actas literales. Se hablaba de lealtad institucional ¿eso es lealtad institucional?. Están tranquilos porque tienen tiempo hasta el año 2015, cuando están en mínimos históricos. La democracia no es sólo votar cada 4 años. El estado de derecho no funciona y se está viendo. Por supuesto que hay que pagar los impuestos cuando las sentencias son desfavorables, pero nos está costando 100 millones de euros a los madrileños. Si no se sabe hacer bien que se marchen. A continuación, procedo a la lectura de la pregunta:

*¿Qué pasos está llevando a cabo el Concejal Presidente de cara a dar la mayor difusión posible tanto al orden del día como a las actas literales de los diferentes Plenos del distrito de Hortaleza?*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Me gustaría que pensáramos si en otras ciudades de España o en el resto del mundo la participación es muy distinta a la que tenemos. Quizás hayamos puesto un granito de arena para que los plenos sean aburridos, pero la categoría política no está bien vista. Es una afección real que puede manifestarse en la gestión municipal y en la asistencia a los plenos.

Hay veces que me equivocaré y otras que ni siquiera lo podré hacer. Desde que estoy aquí, hemos logrado colgar las actas enteras en la página web, así como el orden del día y los acuerdos alcanzados. Las convocatorias del Pleno de presupuestos, el Consejo de Seguridad, el Consejo Territorial y alguna Comisión, se han notificado por e-mail a 3000 direcciones. Actualmente tenemos 529 seguidores en Twitter, cuando hasta hace poco teníamos solo 300, lo que supone un incremento de 216 seguidores.

No pretendo hacerme el simpático, ni prometer grandes alharacas para darle más publicidad o vistosidad al pleno. Creo que los vecinos son perfectamente conscientes, responsables y maduros como para saber lo que deben hacer. Es verdad que el equipo de gobierno y la oposición tienen que mejorar, en esta ciudad y en todo el ámbito local, regional y nacional. Así están las cosas y nuestro afán debe ser ir mejorando.

Estamos dando la mayor difusión posible, dentro de lo razonable. En cuanto a los resultados, aunque no los estemos consiguiendo, no vamos a cejar en el empeño.

**D. Samuel Tejado (UPyD):** Aunque se ve que se quiere avanzar en este sentido, no es suficiente porque a los resultados me remito. El envío masivo de 3.000 e-mails tampoco funciona. Nosotros tenemos que poner a la política en valor. A mí nadie me ha llamado para reunirnos y proponer llenar los plenos. Pero, cuando se aprueban las cosas y no se ejecutan, la gente concluye que esto es un paripé. Luego daremos datos de cuanto le cuestan al vecino de Hortaleza, los plenos. A mí me gustaría saber si lo que se publicita en la Junta y en los centros culturales, es el orden del día o algo más. Ustedes sacan pecho de que hay beneficios en la Junta, aunque haya 600 peticiones de ayuda a domicilio y aunque todo el mundo conozca a gente que se hayan caído varias veces en las calzadas. Si ustedes creen que lo hacen tan bien, no entiendo como tienen miedo a qué la gente lo sepa.

¿Usted cree que a la gente le importa cuando vino D. Ángel Donesteve y hasta cuando ha estado Almudena Maíllo?. La gente no puede valorar qué grupo lo ha hecho mejor en cada legislatura, si no saben lo que han propuesto.

Hemos hablado en Junta de Portavoces y aquí se ha hablado de la concepción que tienen otros países europeos sobre rendir cuentas. Cuando llegue un informe del Consorcio o de quien sea, debe ser remitido a quién lo haya pedido, sin tener que gastar una iniciativa en pedirlo. Eso es la rendición de cuentas. Tenemos obligaciones con dinero público. Tiene toda la razón. Hemos tenido una panda de incompetentes en puestos de máxima relevancia que han dicho barbaridades como que el dinero no es de nadie y encima se les premia y se les pone en el banco europeo de inversiones (B.E.I).

O cambiamos las cosas o vamos muy mal. El año 2015 se hace muy largo para la mayoría de la gente. Vamos a intentar publicitarlo más y enviar por e-mail todo lo que se remite a los grupos políticos, y todo lo que ha escrito cada partido político. Vamos a probar, no se pierde nada y no supone ningún coste. Esto no es política, sino demostrar, que el gasto de 17.000 euros es necesario para todos los ciudadanos.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Insisto en que en el afán de mejora tenemos que estar todos. Creo que ha mezclado en su contestación, el contenido de una pregunta que formulará más tarde, y que se contestará. Reitero que no somos efectivos, pero que no dejaremos de intentarlo y mejorarlo. Lo que mandamos es el orden del día, que es el resumen de lo que se va a tratar en el pleno.

**Punto 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, sobre la partida presupuestaria destinada a Centros de Día.**

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPyD)** lee la siguiente pregunta:

*“Para el año 2014 la Comunidad de Madrid va a destinar para Centros de Día en la capital 4.420.137 euros, para 266 plazas para personas con discapacidad física, una media*

*de 16.617 euros c/u. En el distrito de Hortaleza se mantendrán 112 plazas con una partida de 1.925.414 euros. ¿Le parece al Presidente Concejal que esta partida es suficiente o sería deseable su ampliación?"*

Puede sorprender que hayamos formulado una pregunta relacionada con la Comunidad de Madrid. No obstante, aunque las ayudas a comedor las concede la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento las complementa y nos preocupa este tema porque las personas con discapacidad física son nuestros familiares, amigos, conocidos, vecinos. Nos sorprende que haya partidas de ayuda a domicilio que se queden sin ejecutar, cuando existen 500 ó 600 solicitudes.

También nos sorprende que según los expertos, sean pocas plazas para la discapacidad física, cuando el ratio para el año 2013 sería de 0,64 plazas por cada 1000 habitantes y con la ampliación de Valdebebas estaríamos hablando de 0,56 plazas para cada 1000 habitantes.

También estamos interesados en saber si estas plazas pertenecen al Servicio Regional de Bienestar o están concertadas, como se tiende en el Ayuntamiento.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** La Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid es la competente para acordar el acceso de las personas con discapacidad física a un centro de día perteneciente a la Comunidad de Madrid. Hoy en el distrito, tenemos un centro de día que pertenece a la red pública asistencial y para las personas con discapacidad física grave existe un centro en la Ronda de la Avutarda, junto con el sito en la calle Andarríos, que cuenta con 122 plazas. Usted pregunta si es suficiente. La lista de admisión es única para toda la Comunidad de Madrid y en el distrito no tenemos ninguna solicitud de ningún vecino del distrito para acceder al mismo. Actualmente hay una lista de 10 personas para el acceso, que se encuentra en situaciones técnicas, como gente que demora su ingreso ó gente que acaba de salir.

Me gustaría que también fuéramos conscientes de las virtudes que tiene el distrito. Tenemos 4 centros de educación especial que atienden a 442 niños. La Concejal de UPyD, Dña Doña Cristina Chamorro asistió en noviembre a la jornada acuática, manifestando nuestro compromiso con los discapacitados. Nos ocupamos de nuestras competencias y en este sentido, podemos estar satisfechos. Creo que las cosas se hacen y se intentan hacer bien, debiendo estar orgullosos en algunos temas.

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPyD):** Agradezco su preocupación y su sensibilidad respecto al tema social. El hecho de que en la lista haya 10 personas, es un dato despreciable económicamente hablando, ya que si hay 122 plazas, 10 personas suponen solo un 10% de incremento y aumentar la partida presupuestaria en 200.000 euros más. Usted mismo ha contestado: es necesario aumentar el presupuesto en un 10% más para que las personas que están en una lista de espera, dejen de estarlo.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Insisto en que la lista de espera es técnica. Hay gente que demora su participación en la asistencia a los centros de día y hay otros que se dan de baja en dichos centros, de forma que al final, la rotación

se va cubriendo. Hay familias que prefieren que los discapacitados estén en el entorno familiar y que no asistan a los centros de día. Hemos tenido un caso en el distrito, en el que se ha hecho una adaptación en el domicilio y se les ha incrementado una ayuda para que esté en el entorno familiar durante todo el día y no asistir al centro de día.

**Punto 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la actividad realizada por cada grupo político durante el año 2013.**

**D. Samuel Tejado (UPyD):** Me gustaría Sr. Concejal que me permitiera entregar un informe que apoya lo que vamos a comentar ahora.

En primer lugar advierto que existe un error. Cuando hablamos de las indemnizaciones de los portavoces, portavoces adjuntos y vocal vecino, la indemnización del vocal vecino es de 570 y no de 913 euros.

Me gustaría dejar claro que yo no soy quien para valorar estos datos. Me hubiera gustado que fuera el equipo de gobierno, quién diera estos datos a la ciudadanía. No voy a hacer una valoración política. Tan sólo expondré los números para que la gente opine lo que quiera.

El Partido Popular tiene 14 vocales. El grupo municipal socialista, 6 vocales. Izquierda Unida, tres vocales y UPyD, dos vocales. En el informe que he entregado, se pueden ver claramente las iniciativas presentadas por cada grupo. En las iniciativas, integradas por propuestas y preguntas se ve las que han sido aprobadas y las que se han presentado. También se puede ver claramente las asistencias de todos los grupos.

En cuanto a las iniciativas, el Partido Popular ha presentado 5 propuestas, el grupo municipal socialista 25, Izquierda Unida 13 y UPyD 33, que sumándolas a las preguntas y comparencias, suponen un total de 5 iniciativas formuladas por el PP, 66 formuladas por el PSOE, 45 por IU y 65 por UPYD. De todas estas, han sido aprobadas, 5 propuestas formuladas por el PP, 9 propuestas formuladas por el PSOE, 3 propuestas formuladas por IU y 20 aprobadas por UPYD. Esto representa un trabajo por vocal vecino de 0,35%, 11%, 15% y 32,5% de cada grupo político respectivamente.

En cuanto a cuantías, teniendo en cuenta que el año que viene, hay una partida presupuestaria de 170.000 euros para las Juntas Municipales y teniendo en cuenta que son 11 sesiones plenarias, porque en agosto no se celebran plenos, se destinarían las siguientes cantidades a los partidos políticos: 8.894 euros al Partido Popular, 4.334 euros al PSOE, 2.167 euros a Izquierda Unida y 1.597euros a UPYD.

El gasto total para el año 2013 ha sido: 97.834 euros para el PP, 47.674 para PSOE, 23.837 para IU y 17.567 para UPyD. El gasto por iniciativa presentada es de: 19.566 para el PP, 722 euros para el PSOE, 521 euros para IU y 270 euros para UPyD. El gasto que a mí me parece relevante por iniciativa aprobada es de 19.566 euros para PP, 5.297 euros para PSOE, 7.945 euros para IU y 878 euros para UPyD.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Reitero, como he dicho en Junta de Portavoces, que no estoy aquí para juzgar la labor individual de cada vocal vecino. Respetaremos las reglas del juego y como tiene que haber quórum en las reuniones institucionales y como la asistencia es libre, cada vocal vecino reportará a su grupo municipal.

Los vecinos deben juzgar nuestra acción. Usted podrá utilizar cualquier medio de publicidad para dar a conocer su acción en detrimento de todos los demás o al revés, pero yo no tengo porqué juzgar lo que hacen los vocales. Puedo justificar la de mi grupo, cuya misión es apoyar las iniciativas del equipo de gobierno y no formular iniciativas distintas.

**D. Samuel Tejado (UPyD):** No le he pedido que juzgue la labor de los partidos políticos, pero tiene la obligación de que los ciudadanos sepan que se ha hecho aquí. Se preguntarán por qué UPyD formula esta iniciativa. Porque nosotros al inicio de la legislatura pedimos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la reducción a la mitad de los vocales vecinos porque el Ayuntamiento de Madrid se gasta 3,8 millones de euros en ello. He dicho en la radio y en la Junta de Portavoces, que es importante la figura del vocal vecino, como nexos causal entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, pero sin que seamos tantos. Tenemos estudios que demuestran que sin perder la representatividad podemos ahorrar un coste importante para destinarlo a otras necesidades de la gente. Creo que es importante volver a pensar sobre este tema. No le estoy persuadiendo para que juzgue, ya que los datos los tiene que juzgar la gente. UPyD no quiere sacar pecho de las iniciativas que presenta, solo quiere que la gente sepa lo que hace cada grupo.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Le reitero que no voy a publicitar nada, ya que cada uno tendrá sus propias valoraciones sobre los grupos municipales. Usted tendrá los medios suficientes para recabar y reiterar las actuaciones de los vocales vecinos. Cambiar las reglas del juego a la mitad de la partida, no me parece correcto. Propóngalo para la próxima legislatura, que según las encuestas tendrán bastante que decir en el próximo gobierno. No vamos a entrar en este debate. Finalizamos con la contestación que le acabo de dar.

**D. Félix Gallego (PSOE):** En la Junta de Portavoces se acordó por todos los grupos que si hubiera alguna alusión al trabajo de los partidos, el resto de los grupos políticos intervendrían. Yo quiero intervenir porque no me gusta que se hagan acusaciones tan graves y que se manipulen estos temas.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Si les parece lo tratamos en el próximo pleno, ya que los vecinos también se merecen que la sesión termine a su tiempo.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** Si hay alusiones tenemos derecho de réplica. Utilizaremos un minuto o dos.

**Sr. Donesteve:** Cada grupo político realizará una intervención de un minuto y medio.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** Si esto lo hacen en un ejercicio de transparencia, pobre e indigna transparencia. Esto me suena al chivato de un patio de colegio. Esto lo sabe cualquier ciudadano. Izquierda Unida tiene su propio mecanismo para informar y llegar hasta donde pueda llegar. Nosotros estamos aquí para ejercer una labor de control al gobierno. Me parece una jugada sucia. A lo mejor se crearán los compañeros que son más listos porque se comen los mocos, pero ese es su problema.

**Sr. Rodríguez (UPyD):** Ahora ha habido alusiones.

**D. Francisco Caño (IU-LV):** Nosotros no vamos a hacer presunción de no cobrar un duro. Izquierda Unida hace las intervenciones que cree oportunas, sin meternos con los grupos de la oposición.

El **Sr. Tejado** pide hablar y el Concejal le contesta que se trata de una pregunta, no de un debate y que ya ha tenido cumplida contestación a la pregunta formulada.

**D. Félix Gallego (PSOE):** Cuando ha intervenido UPyD no se le ha interrumpido. Ruego que no nos interrumpan la exposición.

La intervención de UPyD es inadmisibile, demagógica y populista. Mezclan churras con merinas. El PP es el grupo mayoritario, con más vocales y el PSOE, IU y UPYD, tienen seis, tres y dos en función de su representación. Hay un máximo de 6 iniciativas que cada grupo puede presentar por pleno, con independencia del número de vocales. Según la información aportada, el PSOE, ha presentado 66 iniciativas que es el número máximo. No podemos presentar más, menos sí.

Hortaleza tiene 170.000 habitantes, más que muchas capitales de provincia. Lo que tenemos que hacer es reclamar más competencias para el distrito. Una de las razones por la que los vecinos no vienen, aparte del horario, es que todas las proposiciones que se presentan consisten en "instar a otro órgano" porque la Junta no tiene competencias. Ojalá la Junta tuviera más competencias y no hubiera límites en el número de iniciativas a presentar por cada grupo.

**D. Jerónimo Escalera (PP):** Quiero decir tres cosas. La actividad de los vocales vecinos y el sueldo que cobran no sólo se justifica presentando proposiciones. Hay muchas actuaciones que tienen que acometer los vocales vecinos, como asistir a reuniones, asistir a la Junta de Portavoces, a la que algún grupo no ha asistido prácticamente, o asistir a actos de la Junta Municipal a los que algún vocal no ha podido asistir por trabajo u otros motivos. Y principalmente atender a los vecinos que es lo que hacemos todos.

Me parece muy mal que se entregue un panfleto partidista al público durante un pleno. Nosotros no venimos a los plenos a repartir un papel sobre las actuaciones del Partido Popular.

En cuanto a las iniciativas del Partido Popular, como tenemos la mayoría absoluta, apoyamos la ejecución de los acuerdos adoptados. No tenemos que traer al pleno iniciativas, ya que todas las actuaciones que se llevan a cabo en la Junta Municipal tienen el respaldo del Partido Popular.

**Punto 19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, sobre siete inmuebles sin uso en el distrito.**

*“El pasado mes de junio, UPyD logró que se aprobara por unanimidad de todos los grupos políticos municipales la realización de un estudio para optimizar y aplicar políticas de ahorro en la racionalización de la gestión del patrimonio inmobiliario, en relación con los 7 inmuebles municipales vacíos y sin uso, sitios en el distrito de Hortaleza, que suman una superficie total de 3162,41 m2.*

*El PP alegó que estos 7 locales se encuentran incluidos en el plan de optimización de los edificios de propiedad municipal promovido desde el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, que están destinados al ámbito de bienestar social y que, por tanto, se está estudiando su uso vinculado al ámbito del bienestar social; es por lo que nos preguntamos: ¿qué avances ha habido en estos 6 meses sobre este particular?”*

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Los locales vacíos pertenecientes a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, son ocho con un total de 3225 m2. Las circunstancias económicas no permiten destinarlos ni siquiera a necesidades de la Junta Municipal, ni de otros ámbitos municipales. Se han puesto a disposición de otras asociaciones y ONGS. Creo que cuando remonte la situación económica, se le podrá dar aplicación a estos locales. Actualmente el mercado inmobiliario es el que es y no creo que se le pueda dar otra salida.

En relación a otros casos concretos, en estos últimos 6 meses se han cedido dos locales sitios en la calle Francisco Morejón número 4 y 6 para la implantación de un Centro de Atención a la Familia (CAF), que empezará a prestar servicios el 1 de enero y a partir de abril, se abrirá el Centro de Atención a la Infancia (CAI) que está situado pared con pared.

Además la Fundación Valora está interesada en el inmueble situado en la calle Silvano nº 169 con vuelta a la calle Haendel nº 2 y a día de hoy se le ha informado de la documentación a presentar para poder realizar una concesión de dominio público.

Los locales están en bruto. Exigen una inversión para su adaptación ya que no están disponibles para ser utilizados inmediatamente, lo que ha supuesto que muchas ONGS hayan desistido a ellos. También la Asociación de Vecinos Villa Rosa, el 25 de octubre entregó las llaves del local que tenía concedido mediante concesión demanial en la calle Ramón Power 60 c/v a Juan Clemente Núñez 10-12, una vez concluido el convenio.

**D. Samuel Tejado (UPyD):** Me gustaría que se remitiera por escrito esta información a todos los grupos políticos.

De cara al año que viene propongo que se presente un balance del año 2013 con todos los datos de lo que se ha hecho en el Pleno, en la Junta de Portavoces y en las Comisiones. Háganlo. La gente quiere saber qué hacemos.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** D. Samuel no puede abrir un debate otra vez por este tema. Sobre los locales no quiere decir nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, siendo las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera.

Conforme:  
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.